

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



Evaluación del impacto en las cifras de los estados financieros por la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES, en una empresa de servicios
Práctica Empresarial Dirigida -PED-

Juan Manuel Subuyuj Agosto

Guatemala, marzo de 2013

**Evaluación del impacto en las cifras de los estados
financieros por la adopción por primera vez de la
NIIF para PYMES, en una empresa de servicios**
Práctica Empresarial Dirigida -PED-

Juan Manuel Subuyuj Agosto

Lic. Luis Fernando Ajanel Coshaj, **Asesor**

Lic. Mario Alfredo Salazar Marroquín, **Revisor**

Guatemala, marzo de 2013

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus
Rector

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González
Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar
Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M.A. César Augusto Custodio Cobar
Decano

Licda. Lucrecia Cardoza Bermúdez
Coordinadora

**Tribunal que practicó el examen general de la
Práctica Empresarial Dirigida - PED -**

Lic. Mario Alfonso Chen
Examinador

Lic. Mynor Roel Godínez de León
Examinador

Lic. William Roberto Molina Palma
Examinador

Lic. Luis Fernando Ajanel
Asesor

Lic. Mario Alfredo Salazar Marroquín,
Revisor



**UNIVERSIDAD
PANAMERICANA**

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

Teléfonos 2434-3219
Telefax 2436-0362
Campus Naranjo,
27 Av. 4-36 Z. 4 de Mixco
Guatemala, ciudad.
Correo electrónico:
cienciaseconomicasupana@yahoo.com

REF.:C.C.E.E.00137.2012-CPA

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
GUATEMALA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2012**

De acuerdo al dictamen rendido por el Licenciado Luis Fernando Ajanel Coshaj tutor y el Licenciado Mario Alfredo Salazar Marroquín revisor de la Práctica Empresarial Dirigida, proyecto -PED- titulada: "EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA NIIF PARA PYMES, EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS", presentado por el estudiante Juan Manuel Subuyuj Agosto y la aprobación del Examen Técnico Profesional, según consta en el Acta No. 00508 de fecha 25 de Octubre del 2012; **AUTORIZA LA IMPRESIÓN**, previo a conferirle el título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciado.




Lic. César Augusto Custodio Gobat
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Licenciado Luis Fernando Ajanel Coshaj
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Guatemala, 25 de agosto de 2012

Señores
Licenciado César Augusto Custodio Cóbar
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Panamericana.
Ciudad.


Estimados señores:

En relación al trabajo de Práctica Empresarial Dirigida (PED), del tema **“Evaluación del impacto en las cifras de los estados financieros por la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES, en una empresa de servicios”** realizado por el estudiante JUAN MANUEL SUBUYUJ AGOSTO, carné número 1124599 estudiante de la carrera de Contador Público y Auditor; he procedido a la tutoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que la misma cumple con los requisitos para ser sometida al Examen Privado Técnico Profesional (EPTP), por lo tanto doy el dictamen de aprobado al tema desarrollado en la Práctica Empresarial Dirigida con la nota de NOVENTA (90) puntos sobre 100.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


f. Lic. Luis Fernando Ajanel Coshaj
Lic. Luis Fernando Ajanel Coshaj
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA-1682

Nombre completo: Mario Alfredo Salazar Marroquín
Título: Licenciado En Administración

Dirección: 20 avenida 4-49 zona 7 Kaminal Juyu 1
No. Teléfono Of. 24343219-24360362
No. Teléfono Cel. 54820416
No. de Fax 24360362
E-mail: licmariosalazar@gmail.com

Guatemala, 29 septiembre de 2,012

Señores

Facultad de Ciencias Económicas

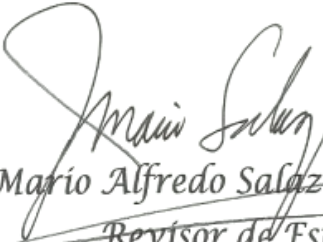
Universidad Panamericana

Estimados Señores:

En relación al trabajo de Práctica Empresarial Dirigida (PED), del tema **“Evaluación del Impacto en las cifras de los estados financieros por la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES , en una empresa de Servicios ”**, realizado por **Juan Manuel Subyuj**, con Carné No. 1124599 estudiante de la carrera de licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría; he procedido a la revisión de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que la misma cumple con los requisitos para ser sometida al Examen Privado Técnico Profesional (EPTP), por lo tanto doy el dictamen de aprobado al tema desarrollado en la Práctica Empresarial Dirigida.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.


Lic. Mario Alfredo Salazar Marroquín
Revisor de Estilo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

REF.: UPANA: RYCA: 02.2013

La infrascrita Secretaria General M.Sc. Alba de González y la Directora de Registro y Control Académico M.Sc. Vicky Sicajol, hacen constar que el estudiante **SUBUYUJ AGOSTO, JUAN MANUEL** con número de carné **1124599** aprobó con **85 puntos** el Examen Técnico Profesional, del Programa de Actualización y Cierre Académico -ACA- de la Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, en la Facultad de Ciencias Económicas, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil doce.-----
Para los usos que al interesado convengan, se extiende la presente en hoja membretada a los dos días del mes de enero del año dos mil trece.-----

Atentamente,


M.Sc. Vicky Sicajol
Directora

Registro y Control Académico




M.Sc. Alba de González
Secretaria General

Zolla de Poggio
cc.Archivo.

Agradecimientos

- A Dios y a su Hijo Jesucristo: Sobre todas las cosas, de quienes dependo completamente.
- A mis padres: Juan Subuyuj Equite y Juana Agosto de Subuyuj, por su amor, su sacrificio, confianza y apoyo, porque sin ellos no hubiera logrado este triunfo.
- A mi esposa: Ninfa Natalia Morales, porque es una bendición que Dios me ha dado, para contar con su apoyo en todo tiempo.
- A mi hija: Fernanda Subuyuj, bendición que Dios me envió, y hace que todo esfuerzo sea valioso, y es la inspiración de mi vida.
- A mis hermanos y hermanas: Josue, Lucia, Alicia, Rita y Marleni, con especial cariño a todos.
- A todos mis familiares: Con mucho cariño y aprecio.
- A la Universidad Panamericana: Por darme la oportunidad de llegar a la meta.
- A mis amigos y amigas: Gracias por su apoyo

ÍNDICE

Resumen		i
Introducción		ii
Capítulo 1		1
1.1	Antecedentes	1
1.1.1	Aspectos del entorno	1
1.1.2	Obligaciones tributarias	1
1.1.3	Aspectos del marco geográfico	4
1.1.4	Aspectos del marco sociológico	4
1.1.5	Objetivos de la empresa	5
1.1.5.1.1	Corto plazo	5
1.1.5.1.2	Largo Plazo	5
1.1.5.2	De la organización	5
1.1.5.2.1	Visión	5
1.1.5.2.2	Misión	5
1.1.5.3	Dirección	6
1.1.5.4	Del personal	6
1.1.6	Financiero	7
1.2	Pregunta de investigación	8
1.3	Planteamiento del problema	8
1.4	Justificación	8
1.5	Objetivos	9
1.5.1	Objetivos generales	9
1.5.2	Objetivos específicos	9
1.6.	Alcances y límites	9
1.7	Marco teórico	10
1.7.1	Adopción en Guatemala de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF	10
1.7.2	Generalidades	11

1.7.3	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)	11
1.7.4	Adopción por primera vez de la NIIF para PYMES	14
1.7.5	Adopción de NIIF para PYMES ¿Obligatorio, necesario o conveniente?	14
	Capítulo 2	15
2.1	Metodología aplicada en la Práctica	15
2.1.1	Tipo de investigación	15
2.2	Sujetos de la investigación	15
2.3	Instrumentos	16
2.4	Diseño de la investigación	16
2.4.1	Técnicas	16
2.5	Aporte Esperado	17
2.5.1	A la Empresa	17
2.5.2	A Guatemala	18
2.5.3	A la Universidad	18
	Capítulo 3	19
3.1	Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES	19
3.1.1	Alcance	19
3.1.2	Importancia de la NIIF para las PYMES	20
3.1.3	Adopción de la NIIF para PYMES por primera vez	20
3.1.4	Secciones aplicables	21
3.2	Análisis de los resultados	23
3.2.1	Aspectos económico-financiero	23
3.2.1.1	Análisis de estados Financieros	31
3.2.2	Aspectos Tributarios	42
3.2.3	Impuesto sobre la renta diferido	54
	Capítulo 4	56
4.1	Propuesta de solución a la problemática	56

4.1.1	Actualización del diseño de la políticas contables	57
4.1.2	Actualización y reestructuración de la Nomenclatura Contable	57
4.1.3	Plan de Capacitación de la NIIF para la PYMES	57
4.1.4	Plan de seguimiento	57
4.2	Viabilidad del Proyecto	58
4.2.1	Recursos Humanos	58
4.2.2	Recursos Financieros	58
4.2.3	Recursos Físicos	58
4.2.4	Recursos administrativos	59
4.2.5	Cronograma	60
	Conclusiones	61
	Recomendaciones	62
	Referencias	65
	Anexos	66

Contenido de Cuadros

	Página
1 Secciones Aplicables	22
2 Matriz Balance de apertura	24
3 Comparación de vidas útiles de los activos fijos	27
4 Depreciación según ley del Impuesto Sobre la Renta	27
5 Depreciación base 7 años vida útil	28
6 Resumen de Diferencia	28
7 Re calculo de provisión para indemnización	
8 Matriz Balance de Apertura	31
9 Diferencias entre lo indicado en la LISR y la NIIF para PYMES	43
10 Balance General	52
11 Estado de situación financiera	53
12 Cronograma	

Resumen

Se efectuó la Práctica Empresarial Dirigida –PED-, en una empresa prestadora de servicios ubicada en la ciudad capital del departamento de Guatemala, dicha PED se inició en el mes de mayo y concluyó en el mes de agosto de 2012. Durante la fase inicial de la Práctica se efectuó una Evaluación Integral donde se llevó a cabo la recolección, estudio y análisis de datos referentes al funcionamiento y manejo de las operaciones que efectúa la Administración. El estudio y análisis de datos fueron enfocados a mayor profundidad, en el área contable-financiera, ya que resulta ser el área de nuestro interés. Derivado de lo anterior y con base al análisis de los datos, se identificó y efectuó la evaluación del impacto en las cifras de los estados financieros por la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES, en una empresa de servicios. Lo expuesto con anterioridad se origina, ya que la compañía efectuaba los registros contables de sus operaciones con base a un marco de referencia de información financiera diferente a las NIIF para PYMES. Siendo las NIIF para PYMES diseñadas para ser aplicadas en la preparación y presentación de los estados financieros con propósitos de información general, que cumplen con el propósito de brindar información general que se dirige a la satisfacción de las necesidades comunes de información de los múltiples usuarios de los estados financieros. Por tal motivo siendo las NIIF para PYMES un marco de referencia de información financiera de aceptación general a nivel mundial, lo que permite mejorar la calidad y presentación de la información financiera, la compañía decidió realizar la evaluación del impacto de las cifras de los estados financieros, la que analizó y utilizó de base para tomar la decisión final que le permitió en definitiva adoptar por primera vez las NIIF para PYMES en sus estados financieros.

Para efectuar la Práctica, se utilizó la referencia técnica, que proporciona la NIIF para PYMES, la cual está descrita y contenida en la “Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES”. Finalizando el trabajo con las conclusiones y recomendaciones que se derivaron del análisis y del estudio efectuado.

Introducción

En los últimos años se han realizado muchos cambios en toda la actividad económica debido al efecto de la globalización la cual implica el libre intercambio de capitales, inversiones, activos, y en general todo tipo de transacciones, entre los países lo que conlleva a la creación de un nuevo ambiente de negocios que demanda una reestructuración de las organizaciones y por ende la modificación en los sistemas de información financiera lo que origina la necesidad de contar con normas comunes de información financiera, que sean aplicables de manera homogénea y en general al que hacer financiero-contable, con base a estas necesidades el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), institución de carácter profesional y de ámbito mundial, dedicado a la difusión e implementación de la armonización contable; y que tiene a su cargo la discusión, revisión, aprobación y publicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que constituyen los estándares internacionales en el desarrollo de la actividad contable.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad desarrolló y publicó una norma separada de las NIIF para la preparación y presentación de los estados financieros con propósito de información general, aplicable para las pequeñas y medianas entidades, de aquí surgen en el año 2009 las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Estas normas son de observancia general para aquellas entidades que no les aplique las NIIF completas.

Esta Norma fue creada para promover el uso y la aplicación, dar soluciones de alta calidad y eliminar la discrecionalidad del actuar contable. Las normas de información financiera globales, aplicadas coherentemente, mejoran la comparabilidad de la información financiera. Las diferencias contables pueden sesgar las comparaciones que los inversores, acreedores y otros hacen. Al exigir la presentación de información financiera útil (es decir, información que sea relevante, fiable, comparable, entre otras), las normas de información financiera globales de alta calidad mejoran la eficiencia de la distribución y el precio del capital.

Con base a lo expuesto en los párrafos precedentes, la administración de la compañía Energy, S.A. decidió estudiar y analizar la conveniencia de realizar el cambio de su actual marco de referencia de información financiera bajo los cuales prepara y presenta sus estados financieros y adoptar por primera vez las NIIF para PYMES. La consideración del cambio obedece a que la administración está consciente de la importancia y vitalidad que representa el contar con información financiera-contable que le sea útil, comparable, fiable y sobre todo que le presente la realidad económica de las transacciones que realiza, bajo una base de información financiera de aceptación a nivel mundial.

Este informe comprende cuatro capítulos, en el primer capítulo se describen los antecedentes de la compañía incluyendo datos generales y estructurales, el marco teórico relacionado al tema de nuestro trabajo, generalidades acerca de la Adopción de la NIIF y la NIIF para PYMES en Guatemala, que es el tema principal de la Práctica, también incluye el planteamiento del problema, justificación, objetivos, alcances y límites del proyecto. En el segundo capítulo se aborda temas sobre la metodología utilizada como entrevistas, análisis de información, revisión de cédulas, entre otros, los sujetos e instrumentos de la investigación y los diversos aportes que se esperan obtener. El tercer capítulo se presenta el análisis de los resultados. El capítulo cuarto se presenta la solución o mejora propuesta y la viabilidad del proyecto y por último las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1

1.1 Antecedentes

Energy, S.A., es una Compañía con más de 15 años al servicio y contribución del desarrollo de nuestro país Guatemala, con el objetivo de proveer un servicio de electricidad, el cual debe de cumplir con los más altos estándares de calidad.

La Compañía cuenta con una única sede, ubicada en la zona 12 de la ciudad Capital de Guatemala. La Compañía ha sido constituida bajo las leyes jurídicas y mercantiles de la República de Guatemala y para los efectos se ha efectuado la autorización y pago de un capital de Q 6,250 conformado por un total de 5 acciones, a un valor de Q 1,250 cada acción. Las acciones están a nombre de los socios fundadores, tal y como se describe en dicha acta de constitución.

La Compañía fue fundada con un plazo Indefinido para la realización de sus actividades y negocios, su objeto es: a) compra venta de energía eléctrica b) importación de repuestos e insumos electrónicos, eléctricos, motrices y repuestos en general, c) venta de materiales eléctricos, equipos electrónicos y motrices, d) venta de servicios en general.

1.1.1 Aspectos del entorno

1.1.2 Obligaciones tributarias

La Compañía fue constituida bajo las leyes jurídicas y mercantiles de la República de Guatemala, constituyéndose para los efectos según el acta de constitución de la Sociedad, la cual ha sido fechada el 3 de julio de 1995, en la ciudad de Guatemala y elaborada por el abogado y notario competente, bajo la figura de una Sociedad Anónima. Se presentó ante el Registro Mercantil el acta notarial que acredita la representación legal, de la cual a su vez se ha realizado la inscripción de la misma, ante el Registro Tributario Unificado.

Los socios fundadores de la Compañía al momento de realizar la constitución de la Sociedad Anónima, efectuaron las notificaciones y trámites de autorización ante las autoridades del Registro Mercantil y posterior a cumplir con todos los requisitos de ley, dicho ente emitió las respectivas: a) Patente de Sociedad y b) Patente de Empresas.

La fecha de constitución se ha corroborado con el acta de constitución de la Compañía, la Compañía fue constituida bajo las leyes y regulaciones que establece y que demandan el marco jurídico legal de la República de Guatemala, así como lo dispuesto en las leyes mercantiles, fiscales, tales como la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Solidaridad, Impuesto sobre la Renta.

Tal como lo establecen las leyes jurídicas y mercantiles vigentes a la fecha en la República de Guatemala, la Junta de Accionistas en asamblea general ordinaria de fecha 30 de septiembre de 1,995 procedió a nombrar al Representante Legal y Gerente General, de la Compañía nombrando como tal para estos efectos a las personas que poseen una alta confianza para desempeñar sus funciones. El representante legal y Gerente General de la Compañía con las atribuciones que le confiere su nombramiento procedió a iniciar la conformación del equipo administrativo que le asistirá en el manejo, control, supervisión y dirección de las operaciones de la Compañía, así como también en la conformación de la estructura administrativa de la Compañía y que a su vez le permita llevar a cabo sus funciones.

En agosto del año 1995, la administración de la Compañía presentó la papelería correspondiente y se cumplió con todos los requisitos que establece la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), y se solicitó la inscripción de la Compañía ante el Registro Tributario Unificado, para lo cual a la Compañía se le extendió el número de identificación tributaria NIT, (el cual se maneja bajo reserva), lo que le permitió estar formal y legalmente inscrita la Compañía ante las autoridades tributarias. La Compañía ha sido inscrita bajo el régimen Optativo del Impuesto Sobre la Renta, (Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículo 72, Régimen de declaración Jurada Anual bajo el pago del 31% sobre la renta imponible). El régimen Optativo del

Impuesto sobre la Renta, al cual está inscrito la Compañía establece que se deben de efectuar pagos trimestrales en concepto de impuesto, este se calculo y determina con base a una cuarta parte del impuesto determinado en el período de liquidación definitiva anual anterior. (Ley del impuesto Sobre la Renta, artículo 61); así como también está sujeta a lo dispuesto en la ley del IVA, contribuyente normal.

Se efectúa el cálculo, determinación y liquidación del pago del Impuesto de Solidaridad (ISO), el cual está calculado y pagado sobre la base de los ingresos del período inmediato anterior y sujeta a todas aquellas otras leyes o impuestos que le sean aplicables según la naturaleza de sus operaciones o de sus transacciones comerciales, tales como: Ley del Timbre y Papel Sellado, Impuesto sobre Productos Financieros, entre otras.

Se han realizado los registros necesarios y de ley ante las autoridades del Ministerio de trabajo, cumpliendo entre otros, con lo relativo a la presentación ante el Ministerio de Trabajo los contratos por escrito individuales de trabajo de cada uno de los trabajadores, contratos que han sido recibidos y autorizados por dicho Ministerio; la compañía de igual forma posee un Reglamento Interior de trabajo, donde se describe y detallan las responsabilidades y derechos tanto del patrono como del empleado, el mismo se encuentra debidamente presentando y autorizado ante el Ministerio de Trabajo, cumpliendo también con el pago puntual de los salarios a sus empleados así como el cumplimiento de los beneficios laborales (Bono 14, Aguinaldo, Vacaciones, Indemnización universal, y otorgando los permisos y ausencias de sus labores conforme lo estipulado en el Código de Trabajo, Se efectuaron los tramites y registros ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) quien a su vez ha extendido el número de patrono.

El objeto y operaciones actuales de la Compañía, así como su funcionamiento en general reflejan una sólida y constante tendencia de crecimiento y desarrollo de sus operaciones, lo cual le ha permitido ser una Compañía financieramente rentable y sostenible en el tiempo.

1.1.3 Aspectos del marco geográfico

Derivado que las instalaciones y oficinas de la Compañía están en una zona altamente industrial, (zona 12 Ciudad Capital, Guatemala), esto le permite un acceso ágil, directo y oportuno a una gama de diferentes recursos e insumos que le permiten cubrir y satisfacer sus necesidades en la producción y/o mantención de la fuente generadora de ingresos. Esta ubicación geográfica también le permite a la administración de la Compañía satisfacer sus necesidades de capital humano, ya que cuenta con una ubicación de fácil acceso para las personas. Esta zona geográfica brinda un adecuado acceso a los servicios básicos y vitales que le permiten un óptimo funcionamiento a la Compañía, tales como: servicio de agua potable, energía eléctrica, servicios de telecomunicaciones, internet, carreteras asfaltadas, infraestructura adecuada a las necesidades de la Compañía.

1.1.4 Aspectos del marco sociológico

Derivado del giro de las operaciones de la Compañía, y como parte de sus políticas en el proceso de reclutamiento y selección del personal, la Administración idealmente contrata personal que cuente con estudios universitarios, ya que esto permite realizar las funciones en cada área de trabajo de una manera eficiente y con mejores resultados.

Como resultado, de lo indicado con anterioridad, el nivel económico del personal de la Compañía en promedio se podría establecer en un nivel económico medio.

La administración de la compañía fomenta y propicia un buen ambiente de trabajo, para lo cual se puede percibir un clima agradable de trabajo, así como un ambiente de trabajo en equipo, esto aunado a la ventaja de ser un número reducido de personas lo cual genera una mejor y mayor convivencia entre el personal de la Compañía.

1.1.5 Objetivos de la empresa

1.1.5.1.1 Corto plazo

Eficientar y mejorar continuamente la calidad y cantidad del gasto. Que la cantidad del gasto no se exceda de los presupuestos.

1.1.5.1.2 Largo plazo

Aumentar sus ingresos en un 15% anual para el presente quinquenio (2010-2015), según el plan estratégico de la compañía.

Que la rentabilidad de los accionistas aumente en un 15% para el presente quinquenio.

1.1.5.2 De la organización

1.1.5.2.1 Visión

“Ser una de las empresas líder en el mercado nacional de la comercialización de productos energéticos que permita la satisfacción de las necesidades de diferentes industrias y poblaciones en general, garantizando la excelencia en calidad y servicio a un costo razonable de mercado.”

1.1.5.2.2 Misión

“Somos una empresa al servicio de la industria y población nacional, que provee productos de energía con estándares de calidad definidos y orientados a satisfacer las expectativas de nuestros clientes, promoviendo el desarrollo integral de nuestro capital humano.”

La Compañía cuenta con políticas en sus principales procesos y procedimientos administrativos, financiero-contables más importantes, así como también cuenta con manuales de seguridad y prevención de accidentes industriales, esto con el objetivo de

salvaguardar al capital humano así como los recursos de la propia Compañía. Carece de manuales de funciones y descripciones de perfiles para cada uno de los puestos que actualmente integran la administración de la Compañía.

La administración y dirección de la Compañía fue delegada en el Gerente General, quien a su vez realiza las consultas necesarias hacia la Junta Directiva y en conjunto se decide sobre los asuntos de relevancia que permitirán alcanzar los objetivos propuestos por la misma administración. Existe una línea de mando vertical, la cual va desde la Gerencia Ejecutiva y se delega del nivel superior hacia el siguiente nivel inmediato inferior hasta alcanzar el nivel más bajo de la jerarquía dentro de la Compañía.

1.1.5.3 Dirección

El departamento de contabilidad realiza y genera los estados financieros mensualmente; durante la primera quincena de cada mes el gerente general presenta y/o envía dichos estados financieros a la Junta Directiva. En la discusión de las cifras de los Estados Financieros la Junta Directiva y Gerencia Ejecutiva verifican el cumplimiento y el grado de alcance de los objetivos generales, así como las variaciones que puedan surgir de la ejecución presupuestaria.

1.1.5.4 Del Personal

La administración de la Compañía tiene como política promover al personal, esto con el objetivo de incentivar a los mismos, de existir una plaza vacante, la misma se hace del conocimiento del personal de la Compañía y se realiza un proceso de selección interno para la aplicación de dicha plaza; la Administración busca principalmente que los candidatos para dichas plazas sea personal de un nivel jerárquico inferior al de la plaza, así busca brindar un incentivo al empleado.

Para ocupar las plazas que han quedado vacantes, se realiza una publicación interna al personal de la Compañía que permita la promoción la misma; se contacta únicamente a personas referidas de los mismos trabajadores.

En el proceso de reclutamiento y selección se procede a contactar como mínimo a dos candidatos, a quienes se les realiza y aplica el proceso: a) elaboración de pruebas técnicas según su área de trabajo, b) pruebas sicométricas, c) investigación de referencias a través de las bases de datos de empresas que prestan este servicio, d) entrevista con el jefe de área, e) entrevista con Gerencia Financiera y f) entrevista con Gerencia General. Se conforma el expediente del candidato, Gerencia General y Financiera emiten la decisión para elegir al candidato idóneo, con base al resultado de las pruebas y entrevistas, se contacta al candidato y se confirma en el puesto.

Como parte de las políticas salariales, la Administración de la Compañía ha adoptado una serie de revisiones y actualizaciones a las compensaciones monetarias que se les otorga al empleado; en los últimos tres años, se han realizado incrementos salariales a los trabajadores en porcentajes que van desde un 10 a un 20 por ciento, mayor a los salarios mínimos decretados por el Gobierno de turno.

1.1.6 Financiero

La administración de la Compañía cuenta con un presupuesto de las principales operaciones, el cual es comparado con las cifras ejecutadas, según la información financiera generada mensualmente. De esta comparación se establecen las variaciones, las cuales son analizadas y discutidas de parte de gerencia general y gerencia financiera. Como resultado del análisis y discusión de la ejecución presupuestaria, se toman las medidas necesarias y/o más convenientes que le permitan a la administración cumplir con los objetivos propuestos. Estas medidas administrativas le permiten a la Compañía desarrollar programas y/o políticas que favorece eficientar la rentabilidad del negocio, así como mejorar la calidad del gasto de funcionamiento y los costos asociados al giro de la venta.

1.2 Pregunta de investigación

¿Qué efecto causa en las cifras de los estados financieros la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)?

1.3 Planteamiento del problema

La administración de la Compañía con el objetivo de establecer y mantener sus registros contables actualizados y bajo una base contable que le proporcione información financiera confiable, comparativa, oportuna, objetiva, libre de sesgo y sobre todo que le permita ver la realidad financiera de la Compañía, decidió realizar la transición de sus bases contables “Principios de contabilidad generalmente aceptados” y adoptar NIIF para PYMES por primera vez. El trabajo se dirigió a la “evaluación del impacto en las cifras de los estados financieros por la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES, en una empresa de servicios”.

1.4 Justificación

La Compañía al llevar sus registros contables sobre las bases contables de la NIIF para PYMES, estará en la capacidad de generar y obtener a través de la información financiera la realidad económica y financiera de la Compañía, adicional a esto que la NIIF para PYMES aplicadas de forma adecuada mejora la comparabilidad de la información financiera generada por las empresas, la coherencia en la calidad de la auditoría, además de facilitar la educación y el entrenamiento de los profesionales de la rama contable.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivos generales

- Evaluación económico-financiera del impacto en las cifras de los estados financieros por la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES.

1.5.2 Objetivos específicos

- Presentar información contable y financiera oportuna, comparativa, fiable que revele la realidad económica y financiera de la Compañía.
- Determinar los efectos económicos de la transición de los principios de contabilidad generalmente aceptados a la adopción por primera vez de NIIF para PYMES.
- Obtener una propuesta de solución a la problemática presentada

1.6 Alcances y límites

Se efectuó el desarrollo de la Práctica Empresarial Dirigida en la empresa “Energy, S.A.”, la administración de la Compañía proporcionó la información verbal (entrevista) y documental (cuestionarios) de los funcionarios de la entidad, para realizar el examen sistemático y analítico de los hallazgos que muestran los efectos en las cifras de los estados financieros por la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES.

La administración de la Compañía limitó documentos o información confidencial que pudiera afectar a la empresa. Se obtuvo la autorización y acceso a investigar los procesos que sean necesarios para desarrollar el estudio, la evaluación del impacto en las cifras de los estados financieros por la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES, se efectuó en los meses de mayo septiembre de 2012 en las instalaciones de la Compañía.

La Administración de la compañía autorizó y proporcionó la información de los estados financieros así como las integraciones correspondientes a la misma, sin embargo a estas cifras se les aplicó un factor de corrección, con lo cual se guarda en secreto y confidencialidad profesional las cifras reales de los estados financieros de la compañía así como sus integraciones.

1.7 Marco teórico

La actividad económica de las compañías durante los últimos años ha sufrido muchos cambios, por lo que trae consigo ventajas a las empresas, así como también, crea la necesidad de establecer una credibilidad y confiabilidad, ante los clientes, proveedores, inversores, instituciones financieras, accionista, empleados y en general ante cualquier usuario de la información financiera de una entidad, especialmente la suministrada a través de sus estados financieros.

Esta realidad dió origen a la creación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board, IASB, por sus siglas en ingles), de donde se derivó la necesidad de realizar un proceso de transición.

El proceso de transición para la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES está descrito en la Sección 35 Transición a la NIIF para la PYMES.

1.7.1 Adopción en Guatemala de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC- fueron adoptadas en Guatemala como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA- a partir del 1 de enero de 2002, según resolución del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA), publicada por el Colegio de Profesionales de Ciencias

Económicas el 4 de junio de 2001. El 16 de julio de 2002, se modificó dicha resolución, y se adoptó la versión en español de las NIC vigentes al 31 de diciembre de 2001. El 20 de diciembre de 2007 ambas resoluciones fueron derogadas por la Junta Directiva del IGCPA, ya que en esa fecha el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala –CCPAG – publicó una resolución para adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- como los PCGA a que se refiere el Código de Comercio. Esta resolución es optativa para el período 2008 y obligatoria a partir del año 2009.

En julio de 2009 el IASB emite las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) la que consta de 35 secciones. Esta Norma es adoptada en Guatemala como parte de los principios de contabilidad generalmente aceptados, a que se refiere el Código de Comercio, de acuerdo a la resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG), publicada el 13 de julio de 2010. Su vigencia es a partir del año 2011, permitiéndose su aplicación anticipada.

1.7.2 Generalidades

Las normas de contabilidad, se entiende que son reglas que orientan y guían el registro contable de las transacciones económicas y la elaboración de Estados Financieros y demás informes contables de todas las operaciones de un ente, para ser utilizados por la Administración, propietarios, acreedores o por dependencias gubernamentales.

1.7.3 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

La NIIF para PYMES, se encuentra conformada por 35 secciones que son fundamentales, en las cuales se detallan los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refiere a las transacciones y sucesos

económicos que son importantes en la elaboración y presentación de los estados financieros con propósitos generales aplicables a las mismas.

Las secciones se detallan a continuación:

Sección	Descripción	Clasificación
1	Pequeñas y Medianas Entidades	Definiciones
2	Conceptos y Principios Generales	Definiciones
3	Presentación De Estados Financieros	Presentación y revelación
4	Estado De Situación Financiera	Presentación y revelación
5	Estado Del Resultado Integral y Estado De Resultados	Presentación y revelación
6	Estado De Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	Presentación y revelación
7	Estado de Flujos de Efectivo	Presentación y revelación
8	Notas a los Estados Financieros	Presentación y revelación
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	Presentación y revelación
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	Presentación y revelación
11	Instrumentos Financieros Básicos	Medición
12	Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros	Medición
13	Inventarios	Medición
14	Inversiones en Asociadas	Medición
15	Inversiones en Negocios Conjuntos	Medición
16	Propiedades De Inversión	Medición
17	Propiedades, Planta Y Equipo	Medición
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	Medición
19	Combinaciones de Negocio y Plusvalía	Medición
20	Arrendamientos	Medición
21	Provisiones y Contingencias	Medición
22	Pasivos y Patrimonio	Presentación y revelación
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	Medición
24	Subvenciones del Gobierno	Medición
25	Costos por Préstamos	Medición

26	Pagos Basados en Acciones	Medición
27	Deterioro del Valor de los Activos	Medición
28	Beneficios a los Empleados	Medición
29	Impuesto a las Ganancias	Medición
30	Conversión de la Moneda Extranjera	Medición
31	Hiperinflación	Medición
32	Hechos Ocurridos después del período sobre el que se Informa	Presentación y revelación
33	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas	Presentación y revelación
34	Actividades Especiales	Medición
35	Transición a la NIIF para las PYMES	Presentación y revelación

Las PYMES fueron creadas para promover el uso y la aplicación rigurosa, dar soluciones de alta calidad y además llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales, las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La importancia de la NIIF para las PYMES es que la aplicación de estas, en forma adecuada mejora la comparabilidad de la información financiera generada por las empresas y usuarios de otros países pueden comprender la información presentada, la coherencia en la calidad de la auditoría además de facilitar la educación y el entrenamiento de los profesionales de la rama contable.

La NIIF para PYMES permite aplicar un lenguaje simplificado y una aplicación sencilla acorde a las necesidades de las pequeñas y medianas entidades, es de resaltar que por su orientación técnica aplica a la mayoría de empresas de cada país, ya que es fundamental la aplicación de normativas vigentes para la transparencia en la información financiera y presentar y entregar a los usuarios información financiera bajo un mismo estándar.

1.7.4 Adopción por primera vez de la NIIF para PYMES

La NIIF para PYMES ha hecho un impacto a nivel mundial, por lo cual es necesario y urgente llevar los registros de las transacciones a través de un ciclo contable que permita reconocer, medir, y valorar de una manera y bajo una misma técnica dichas transacciones, lo que al final se traduce en un sistema único de contabilidad, la razón principal para lo anterior es que las PYMES no son desvinculantes de la cadena de valor de las grandes corporaciones o conglomerados empresariales.

En la adopción por primera vez se debe tener presente lo siguiente: los primeros estados financieros de una entidad conforme a la NIIF para PYMES, son los primeros estados financieros en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas del cumplimiento con la normatividad. La entidad aplicara todas las secciones que le correspondan según el giro de las transacciones que realiza.

1.7.5 Adopción de NIIF para PYMES, ¿Obligatorio, necesario o conveniente?

El artículo 368 del Código de Comercio estableció que la contabilidad y sus registros indispensables deben de ser llevados en una forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y utilizar principios de contabilidad generalmente aceptados, no indica o especifica a que marco contable o principios se refiere, ni emitidos por quien. Por tal motivo no se obliga a adoptar NIIF para PYMES, pero las promueve como base para preparar la contabilidad. Sin embargo es necesario y conveniente, debido a que al utilizar un sistema y ciclo contable basado en NIIF para PYMES le permitirá a la administración de la Compañía, el estar actualizada en lo que la técnica contable respecta, así como para la preparación y elaboración de información financiera. Así mismo, facilita el acceso a fuentes de financiamiento bancario y créditos de proveedores importantes, el uso de NIIF para PYMES permite la comparabilidad de la información financiera a nivel global.

Capítulo 2

2.1 Metodología aplicada en la Práctica

2.1.1 Tipo de investigación

En el desarrollo de la práctica se realizó una investigación de tipo descriptiva, se consideró la participación del personal de las áreas relacionadas con el proceso del registro y administración de los registros contables, con énfasis al contador general y gerente financiero de la Compañía.

La recopilación de la información se realizó mediante la elaboración de entrevistas directas a cada persona involucrada en el ciclo de operación, la elaboración del cuestionario de control interno y la observación de todos los documentos físicos que respalden las operaciones relacionadas con el manejo de la contabilidad.

El análisis de la información se efectuó con base a las respuestas que proporcionaron los sujetos de la investigación de acuerdo a las técnicas de medición utilizadas y a la observación obtenida en la revisión física de documentos.

2.2 Sujetos de la investigación

La empresa Energy, S.A., ubicada en la ciudad capital de Guatemala, fue la Sociedad Anónima donde se llevó a cabo la investigación, las personas que colaboraron directamente en la investigación fueron el contador general y gerencia financiera de la Compañía, adicional a esto el personal del área contable estuvo a disposición para la consulta o resolución de posibles dudas.

2.3 Instrumentos

Para la ejecución de la presente investigación se utilizaron los siguientes instrumentos

- Fichas de comentario
- Cuestionarios y sus guías
- Guías de entrevistas
- Procedimientos analíticos
- Matrices de planificación y evaluaciones

2.4 Diseño de la investigación

Para el desarrollo del trabajo se utilizó el método científico a través de la indagación, observación física, análisis, comparación y verificación en el trabajo de campo. De acuerdo con el método expositivo se efectuó la conceptualización y la generalización en el informe final. En los eventos económicos se utilizó el método analítico aplicado a la información que la empresa proporcionó.

2.4.1 Técnicas

- Indagación

Se recolectó la información primaria a través de las personas que participaron en el proceso de la operación de los registros contables en general, así como las revisiones que efectúa el contador general.

- Observación

Se realizó presencia física durante el proceso que generó las operaciones y registros de las transacciones contables, siguiendo todo el ciclo del funcionamiento

del proceso contable hasta la generación, análisis y presentación de los estados financieros.

- Inspección

Se efectuaron pruebas selectivas para verificar la existencia real de la documentación correspondiente, con el objetivo de obtener evidencia suficiente y competente.

- Cuestionarios

Se utilizaron cuestionarios para obtener información suficiente de todas las personas que participan en el proceso operativo del registro contable.

- Entrevista

Se utilizó el método de entrevista para confirmar la información obtenida por escrito y lo observada en todo el proceso.

2.5 Aporte Esperado

2.5.1 A la Empresa

Se pretende que la empresa cuente con la generación, preparación, obtención, y presentación de estados financieros bajo una base contable de más fiabilidad y comparabilidad como lo son la NIIF para PYMES y que le permita obtener una certeza razonable sobre la realidad económica-financiera de la empresa.

Que la empresa presente una mejor posición financiera, a través de los índices financieros.

2.5.2 A Guatemala

La presente investigación busca contribuir a la economía del país mediante el aporte de herramientas de control e información a la empresa objeto de estudio, la cual para poder garantizar su continuidad y seguir generando fuentes de ingresos para el Estado, ingresos de divisas, fuentes de empleo directos e indirectos, debe ser eficiente y tomar decisiones oportunas y adecuadas.

2.5.3 A la Universidad

El presente busca servir de guía a futuros estudiantes que quieran ampliar más sobre el tema, o temas relacionados, además de ser herramienta de consulta que establece una metodología de estudio.

Capítulo 3

3.1 Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

3.1.1 Alcance

La NIIF para las PYMES establece que será aplicable y tendrá como alcance aquellas empresas que adopten NIIF para las PYMES por primera vez, independientemente hayan venido con aplicación de NIIF Completas u otro conjunto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, y el marco legal tributario.

Las PYMES son entidades que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- Publican Estados Financieros con propósito de información general para usuarios externos, tales como: los accionistas, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia, el fisco y clientes.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas cuando registra, o está en proceso de registrar, sus Estados Financieros en una Bolsa de Valores o en otra organización reguladora con el fin de emitir algún tipo de instrumentos financieros en un mercado público; mantienen activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros ajenos a la entidad, es decir que ha transmitido sus bienes, cantidades de dinero o derechos presentes o futuros, de su propiedad a otra persona o entidad, como un banco, una entidad aseguradora, un intermediario de bolsa, entre otros, para que estos administren o inviertan los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero.

3.1.2 Importancia de la NIIF para las PYMES

Las NIIF para PYMES aplicadas de manera consistente en el ciclo contable que registra las transacciones económico-financieras de la compañía, mejora la comparabilidad, fiabilidad, uniformidad, y comprensibilidad de la información financiera generada por la administración.

La aplicación de la NIIF para las PYMES permite que:

- Las instituciones financieras que otorgan préstamos y operan en el ámbito multinacional den apoyo crediticio a las Pequeñas y Medianas Entidades.
- Los vendedores puedan evaluar la salud financiera de los compradores de otros países antes de vender bienes y servicios al crédito.
- Las agencias de evaluación de crédito desarrollen calificaciones transfronterizas uniformes, de forma similar los bancos y otras instituciones que operan más allá de las fronteras.
- Las PYMES tienen proveedores en el extranjero y utilizan los estados financieros de un proveedor para valorar las proyecciones de relación de negocios a largo plazo.

3.1.3 Adopción de la NIIF para PYMES por primera vez

Para el período de transición, es aplicable la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES de la Norma siempre que la Compañía cumpla los requisitos analizados en el alcance de la misma. Sólo se puede adoptar por una única vez; si una entidad aplicó anteriormente NIIF para las PYMES y las dejó de aplicar en uno o varios períodos sobre los que se informa y debe con posterioridad adoptarla nuevamente, esta entidad

no podrá volver a hacer uso de la sección 35. Por lo tanto, en dicho caso deberá contabilizar de acuerdo a lo establecido en las demás secciones de la NIIF para las PYMES.

En la Adopción por Primera vez se debe tener presente, los primeros Estados Financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros Estados Financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas del cumplimiento con las NIIF para las PYMES. Esto quiere decir que la entidad aplicará todas las secciones que le correspondan a todas las transacciones durante el ejercicio contable anual.

Los Estados Financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros Estados Financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

- No presentó estados financieros en los períodos anteriores;
- Presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que son distintos con todos los aspectos de la NIIF para PYMES; o
- Presentó sus Estados Financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

3.1.4 Secciones Aplicables

Se presenta a continuación el detalle de las Secciones de las NIIF para PYMES que le son aplicables al ciclo contable que realiza la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros.

Cuadro 1

No. De Sección	Descripción	Aplica	No Aplica
1	Pequeñas y Medianas Entidades	✓	
2	Conceptos y Principios Generales	✓	
3	Presentación De Estados Financieros	✓	
4	Estado De Situación Financiera	✓	
5	Estado Del Resultado Integral y Estado De Resultados	✓	
6	Estado De Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	✓	
7	Estado de Flujos de Efectivo	✓	
8	Notas a los Estados Financieros	✓	
9	Estados Financieros Consolidados y Separados		✓
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	✓	
11	Instrumentos Financieros Básicos	✓	
12	Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros		✓
13	Inventarios	✓	
14	Inversiones en Asociadas		✓
15	Inversiones en Negocios Conjuntos		✓
16	Propiedades De Inversión		✓
17	Propiedades, Planta Y Equipo	✓	
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía		✓
19	Combinaciones de Negocio y Plusvalía		✓
20	Arrendamientos		✓
21	Provisiones y Contingencias	✓	
22	Pasivos y Patrimonio	✓	
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	✓	
24	Subvenciones del Gobierno		✓

No. De Sección	Descripción	Aplica	No Aplica
25	Costos por Préstamos		✓
26	Pagos Basados en Acciones		✓
27	Deterioro del Valor de los Activos	✓	
28	Beneficios a los Empleados	✓	
29	Impuesto a las Ganancias	✓	
30	Conversión de la Moneda Extranjera	✓	
31	Hiperinflación		✓
32	Hechos Ocurredos después del Período sobre el que se Informa	✓	
33	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas		✓
34	Actividades Especiales		✓
35	Transición a la NIIF para las PYMES	✓	

Fuente: Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades

3.2 Análisis de los resultados

Derivado de la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, se estableció una serie cambios, dando como resultado la reestructuración de los componentes del ciclo contable:

3.2.1 Aspectos económico-financiero

Según la Sección 35 Transición a la NIIF para PYMES, establece la elaboración del balance de apertura, el cual fue el inicio y registro de los cambios contables, este balance de apertura inicial fue preparado por la Compañía, por lo cual a continuación se presenta la matriz del balance antes de la fecha de transición el cual será ajustado y reclasificado para la elaboración del Balance de Apertura al 01 de enero de 2010.

Energy, S.A.

Matriz balance de apertura

Al 01 enero de 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

(Balance de apertura, transición por primera vez a NIIF para PYMES)

Cuadro 2

NOTA	DESCRIPCIÓN	MATRIZ BALANCE DE APERTURA A LA FECHA DE TRANSICIÓN					BALANCE APERTURA
		BALANCE PREVIO	RECLASIFICACIÓN		AJUSTE		
			DEBE	HABER	DEBE	HABER	
1	Cuentas por Cobrar	145,903	-	-	-	5,000	140,903
2	Efectivo y equivalentes	1,128,584	-	-	19,769	-	1,148,353
	Impuestos por cobrar	602,217	-	-	-	-	602,217
3	Otras Cuentas por cobrar	971,181	-	254,515	-	-	716,666
4	Activos intangibles	7,686	-	-	-	7,686	-
5	Propiedad, Planta y Equipo	359,843	-	-	-	-	359,843
	Depreciación Acumulada	(132,233)	-	-	28,921	-	(103,312)
	Total activo	3,083,181	-	-	-	-	2,864,670
	Capital autorizado	6,250	-	-	-	-	6,250
	Utilidades retenidas	1,700,718	-	-	-	-	1,700,718
	Ajuste por Conversión a NIIF	-	-	-	302,744	30,269	(272,475)
6	Cuentas por pagar comerciales	320,436	-	-	10,500	-	309,936
3	Cuentas por pagar	254,515	254,515	-	-	-	-
	Prestaciones laborales	33,552	-	-	-	-	33,552
	Impuestos por pagar	236,887	-	-	-	-	236,887
8	Préstamo a corto plazo	-	-	-	-	150,000	150,000
8	Préstamos por pagar	473,302	-	-	150,000	-	323,302
7	Provisión Indemnización	57,521	-	-	-	318,979	376,500
	Total Pasivo y patrimonio	3,083,181	254,515	254,515	511,934	511,934	2,864,670

Fuente: Elaboración propia

- Nota 1 Cuentas por cobrar

Se efectuó el análisis de la cobrabilidad, con el objetivo de evidenciar y verificar la razonabilidad de cobro correspondiente a todas las cuentas por cobrar. El resultado del análisis indica que existe una cuenta por cobrar por un monto de Q 5,000, el cual es irrecuperable, derivado de que no se ha localizado al cliente, (agotados los procedimientos de cobro). Dicho monto deja de cumplir la definición de activo. Motivo por el cual se realizó el ajuste para disminuir el saldo de la cuenta por cobrar con abono a la cuenta de Ajuste a conversión a NIIF para PYMES

Descripción	Debe	Haber
Ajuste por conversión a NIIF	5,000	
Cuentas por cobrar		5,000
Registro de cuenta por cobrar irrecuperable	<u>5,000</u>	<u>5,000</u>

- Nota 2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La compañía posee cuentas bancarias en moneda extranjera, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, las cuales no se habían re expresado al tipo de cambio correspondiente al 1 de enero de 2010, el cual según la publicación del Banco de Guatemala a la fecha indicada, era de US\$ 1 por Q 8.35439, por lo cual se registró el ajuste correspondiente por un monto de Q 19,769 con un cargo a la cuenta de Efectivo y equivalentes con abono a la cuenta Ajuste a conversión a NIIF para PYMES.

Descripción	Debe	Haber
Efectivo y Equivalentes	19,769	
Ajuste por conversión a NIIF		19,769
Por re expresión de moneda extranjera	<u>19,769</u>	<u>19,769</u>

- Nota 3 Otras cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar

Se determinó que al 1 de enero de 2010 no se había efectuado la liquidación correspondiente a unos anticipos a proveedores por un monto de Q 254,515 de quienes ya se habían recibido los servicios, y se habían efectuado los registros en las cuentas por pagar. Tal como lo indica la Norma, dichos anticipos por liquidar y cuentas por pagar ya no cumplían con las condiciones para el reconocimiento de los mismos, por tal motivo se efectuó la reclasificación con cargo a las cuentas por pagar y abono a las cuentas por cobrar.

Descripción	Debe	Haber
Cuenta por pagar	254,515	
Anticipos por liquidar		254,515
Reclasificación entre anticipo por liquidar y cuentas por pagar	254,515	254,515

- Nota 4 Activos Intangibles

Se determinó que el saldo de la cuenta de Activos intangibles está conformado por gastos de organización, los cuales no cumplen con las definición de un activo, por tal motivo no se reconoce como tal. Se efectúa el ajuste con un cargo a la cuenta de Ajustes por conversión a NIIF para PYMES y abono a Activos intangibles.

Descripción	Debe	Haber
Ajustes por conversión a NIIF	7,686	
Activos intangibles		7,686
Reclasificación de gastos, no cumplen con el reconocimiento de activo	7,686	7,686

- Nota 5 Propiedad Planta y Equipo

La compañía ha depreciado sus activos fijos con base a los porcentajes máximos permitidos por la ley del ISR; al efectuar el análisis y asignación de la vida útil de los activos fijos tal como lo requiere la NIIF para PYMES (sección 17 Propiedad Planta y Equipo), se establecieron diferencias de las vidas útiles, que a continuación se detallan:

Cuadro 3

Activo fijo	% Ley del ISR	Equivalente en años	Según NIIF para	Diferencia en años
Herramienta	25	4	4	-
Vehículos	20	5	7	2
Equipo computo	33.33	3	3	-
Mobiliario y	20	5	5	-

Fuente: Elaboración Propia

Al haberse asignado diferentes vidas útiles a los activos fijos se han establecido diferencias entre las depreciaciones acumuladas, se presenta a continuación el cuadro comparativo de las diferencias:

Cálculos basados en los % máximos permitidos por la ley del ISR vigentes.

Cuadro 4

INTEGRACIÓN AL 01.01.2010 (20% DEPRECIACIÓN SEGÚN LEY ISR)					
DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	GASTO AÑO 1	GASTO AÑO 2	DEP. ACUM.	VALOR LIBRO
carro 1	99,565	(19,913)	(19,913)	(39,826)	59,739
carro 2	101,560	(20,312)	(26,247)	(46,559)	55,001
Total	201,125	(40,225)	(46,160)	(86,385)	114,740

Fuente: Elaboración Propia

Cálculos basados con la asignación de la nueva vida útil asignada al rubro de vehículos:

Cuadro 5

INTEGRACIÓN AL 01.01.2010 (DEPRECIACIÓN BASE 7 AÑOS VIDA ÚTIL)					
DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	GASTO AÑO 1	GASTO AÑO 2	DEP. ACUM.	VALOR LIBRO
carro 1	99,565	(14,224)	(14,224)	(28,447)	71,118
carro 2	101,560	(14,509)	(14,509)	(29,017)	72,543
Total	201,125	(28,732)	(28,732)	(57,464)	143,661

Fuente: Elaboración Propia

Resumen de diferencias:

Cuadro 6

INTEGRACIÓN 01.01.2010 (DEPRECIACIÓN BASE 7 AÑOS VIDA ÚTIL)				
DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	DEP ACUM ISR	DEP ACUM NIIF	DIFERENCI A
carro 1	99,565	39,826	(28,447)	11,379
carro 2	101,560	46,559	(29,017)	17,542
Totales	201,125	86,385	(57,464)	28,921

Fuente: Elaboración Propia

Se presenta el registro contable que se efectuó para la reclasificación de los saldos de las depreciaciones acumuladas.

Descripción	Debe	Haber
Depreciación acumulada	28,921	
Ajustes por conversión a NIIF		28,921
Ajuste a la depreciación acumulada	28,921	28,921

- Nota 6 Cuentas por pagar comerciales

Se efectuó el análisis de las cuentas por pagar comerciales, determinándose que existen saldos que efectivamente no representan una obligación para la compañía, por lo cual no se efectuará desprendimiento de recursos que incorporan beneficios económicos, por tal motivo no fueron reconocidos como pasivos, por un monto de Q 10,500.

Descripción	Debe	Haber
Cuentas por pagar comerciales	10,500	
Ajustes por conversión a NIIF		10,500
Ajuste a cuentas por pagar	<u>10,500</u>	<u>10,500</u>

- Nota 7 Provisión indemnización

La compañía tiene como política interna la indemnización universal a los empleados, por tal motivo se ha efectuado el cálculo de la provisión para indemnizaciones en función del tiempo real que los empleados han estado bajo relación de dependencia, según análisis que se presenta a continuación:

Cuadro 7

Re cálculo de Provisión para indemnización				
Área	Salario Mensual	Fecha ingreso	Años al 31-12-2009	Indemnización
Gerencia General	19,500	01/05/2007	2.67	52,089
Gerencia Financiera	12,500	05/08/2005	4.41	55,103
Contador General	9,500	05/01/2006	3.99	37,896
Asistente Contable	6,770	14/02/2007	2.88	19,494
Auxiliar Contable	5,550	24/03/2007	2.78	15,403
Secretaria I	2,550	01/02/2009	0.91	2,326

Recepción	3,500	02/02/2008	1.91	6,693
Jefatura de Compras	9,300	26/09/2008	1.26	11,746
Asistente compras	3,750	19/04/2005	4.70	17,640
Jefatura de RRHH	8,500	19/07/2008	1.45	12,342
Asistente RRHH	2,500	29/04/2009	0.67	1,685
Mensajería	2,550	26/12/2001	8.02	20,450
Jefe de Ventas	16,000	26/11/2007	2.10	33,578
Supervisor Técnico I	10,000	22/01/2008	1.94	19,425
Supervisor Técnico II	11,000	09/04/2007	2.73	30,047
Supervisor Técnico III	12,500	03/10/2006	3.25	40,582
Total a pago de Indemnización				76,500
-) Provisión Indemnización				57,521
=) insuficiencia Provisión Indemnización (valor ajuste)				318,979
Los salarios incluyen un factor de corrección				

Fuente: Elaboración Propia

Se determinó un ajuste por el monto de Q 318,979, con cargo a la cuenta Ajustes por conversión a NIIF para PYMES y abono a Provisión indemnizaciones.

Descripción	Debe	Haber
Ajustes por conversión a NIIF	318,979	
Provisión indemnización		318,979
Ajuste a la provisión de indemnización	318,979	318,979

- Nota 8 Préstamos por pagar

Se determinó que del saldo adeudado por concepto de préstamos existe un saldo de Q 150,000 que venció antes de los 12 meses y el resto venció a más de un año. Se efectúa la reclasificación con cargo a la cuenta de Préstamos por pagar y abono a la cuenta de Préstamo a corto plazo

Descripción	Debe	Haber
Préstamos por pagar	150,000	
Préstamos por pagar corto plazo		150,000
Reclasificación préstamos a corto plazo	150,000	150,000

3.2.1.1 Análisis de estados financieros

Efectuaremos un análisis de las cifras de los estados financieros a través de un Análisis financiero e Índices financieros con el objetivo de evidenciar los cambios cuantitativos de las cifras de los estados financieros.

A continuación se presenta el análisis horizontal del balance según el marco financiero anterior de reporte y el balance de apertura:

Energy, S.A.

Matriz balance de apertura

Al 01 enero de 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

(Balance de apertura, transición por primera vez a NIIF para PYMES)

Cuadro 8

MATRIZ BALANCE DE APERTURA					
NOTA	DESCRIPCIÓN	BALANCE		VARIACIONES	
		PREVIO	APERTURA	ABSOLUTA	RELATIVA
	Activo corriente				
	Cuentas por Cobrar	145,903	140,903	(5,000)	(3%)
	Efectivo y equivalentes	1,128,584	1,148,353	19,769	2%
	Impuestos por cobrar	602,217	602,217	-	-
1	Otras cuentas por cobrar	971,181	716,666	(254,515)	(26%)
	Activo no corriente				
2	Activos intangibles	7,686	-	(7,686)	(100%)
	Propiedad, Planta y	359,843	359,843	-	-
3	Depreciación Acumulada	(132,233)	(103,312)	28,921	(22%)
	Total activo	3,083,181	2,864,670	(218,511)	-7%

	Patrimonio				
	Capital autorizado	6,250	6,250	-	-
	Utilidades retenidas	1,700,718	1,700,718	-	-
	Ajuste por Conversión a	-	(272,475)	(272,475)	100%
	Pasivo corriente				
4	Cuentas por pagar	320,436	309,936	(10,500)	(3%)
1	Cuentas por pagar	254,515	-	(254,515)	(100%)
	Prestaciones laborales	33,552	33,552	-	-
	Impuestos por pagar	236,887	236,887	-	-
5	Préstamo a corto plazo	-	150,000	150,000	100%
	Pasivo No corriente				
5	Préstamos por pagar	473,302	323,302	(150,000)	(32%)
6	Provisión Indemnización	57,521	376,500	318,979	555%
	Patrimonio y Pasivo	3,083,181	2,864,670	(218,511)	-7%

Fuente: Diseño propio

Para fines didácticos se presenta el estado de resultados.

Energy, S.A.

Estado de Resultados

Al 31 diciembre de 2009

(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	2,009
Ventas netas	7,845,084
Ventas	7,845,084
(-) Costo de ventas	(5,192,346)
Utilidad bruta en ventas	2,652,738
(-) Gastos de operación	(1,966,125)
Utilidad en operación	686,613
Otros gastos y productos financieros	7,074
Utilidad neta del ejercicio	679,539

Fuente: Diseño de la compañía

- Nota 1 Otras cuentas por cobrar y Cuentas por pagar

Derivado de la liquidación de los anticipos otorgados a los proveedores, la cuenta por cobrar y cuentas por pagar han disminuido un 26% cada una. Es de resaltar el hecho de que en el balance de apertura se han reconocido activos y pasivos que cumplen con las características que indican la NIIF para PYMES.

- Nota 2 Activos intangibles

El saldo de la cuenta fue eliminado en un 100% ya que no cumplía con la definición de un activo que se describe en la NIIF para PYMES, el cual indica que debe ser un recurso controlado por la compañía del cual se esperan beneficios económicos futuros y su origen está en eventos sucedidos en el pasado.

- Nota 3 Depreciaciones acumuladas

El saldo de la cuenta disminuyó en un 22%, esto derivado del aumento de la vida útil de los vehículos, por tal motivo la depreciación acumulada será distribuida en un número mayor de años, (de 5 años de vida pasa a 7 años de vida útil).

- Nota 4 Cuentas por pagar comerciales

El saldo de la cuenta disminuyó un 3%, debido a que una parte de la cuenta no cumplía con las características y definición de pasivos, según la NIIF para PYMES.

- Nota 5 Préstamo a corto plazo y Préstamos por pagar

Se reclasificó a corto plazo la parte proporcional que corresponde al monto del préstamo que vence en un plazo menor a 12 meses. Se presenta la parte que

corresponde a la deuda a largo plazo, que nos permite cumplir con la definición y clasificación de la NIIF para PYMES (sección 4 Estado de Situación Financiera).

- Nota 6 Provisión indemnización

El saldo contable de esta cuenta aumentó en un 555%, derivado que la compañía registraba la provisión para indemnización según los porcentajes máximos permitidos por la ley del Impuesto sobre la Renta, el cual es insuficiente para registrar el pasivo real por este concepto.

A continuación se presentan las razones financieras de los estados financieros, según la base contable de información anterior vrs el balance de apertura:

Razones de liquidez:

“Se utilizan para juzgar la capacidad que tiene una empresa para satisfacer sus obligaciones de corto plazo. A partir de ellas se pueden obtener muchos elementos de juicio sobre la solvencia de efectivo actual de la empresa y su capacidad para permanecer solvente en caso de situaciones adversas.” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

- Índice de solvencia

“Indica en qué medida el pasivo corriente están cubiertos por los activos que se espera se conviertan en efectivo en el futuro cercano. Esta es la principal medida de liquidez, ya que muestra qué proporción de deudas de corto plazo son cubiertas por elementos del activo, cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de las deudas” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Activo corriente		Pasivo corriente	Índice
Base diferente a NIIF = (2,855,571	/	Q845,390)	Q3.38
Base NIIF para PYMES = (2,608,139	/	Q730,375)	Q3.57

Interpretación: Indica que la compañía según sus balances tenía Q 3.38 y Q 3.57 en activos de realización inmediata, para cubrir cada Q 1.00 de deuda a corto plazo, el cual refleja una mejor posición de solvencia según la base contable de NIIF para PYMES.

- Prueba del ácido

“Es aquel indicador que al descartar del activo corriente cuentas que no son fácilmente realizables, proporciona una medida más exigente de la capacidad de pago de una empresa en el corto plazo. Esta razón es más severa que la razón de solvencia, ya que se calcula restando el inventario del activo corriente y dividiendo esta diferencia entre el pasivo corriente. Los inventarios son excluidos del análisis porque son activos menos líquidos.”

“Indica en qué medida una empresa tiene la capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo sin recurrir a su venta” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Efectivo+Ctas. por cobrar		Pasivo corriente	Índice
Base diferente a NIIF = (1,274,487	/	845,390)	1.51
Base NIIF para PYMES = (1,289,256	/	730,375)	1.77

Interpretación: Indica que la compañía según sus balances tenía Q 1.51 y Q 1.77 en activos de realización inmediata para cubrir cada Q 1.00 de deuda

a corto plazo, el cual refleja una mejor posición financiera según la base contable de NIIF para PYMES.

- Índice de solidez

“Esta razón indica cuanto de los activos totales tiene la empresa para pagar cada Q 1.00 de Pasivo de obligación adquirida. Este índice debe ser mayor que uno, ya que si fuera igual a uno, significaría que la empresa ya no tiene capital, y si fuera menor que uno la empresa estaría en posición de pérdida. Por el contrario un índice muy elevado de esta razón implica que la empresa no tiene pasivos y está trabajando exclusivamente con su patrimonio.” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Activo total	Pasivo Total	Índice
Base diferente a NIIF = (3,083,181	/ 1,376,213)	2.24
Base NIIF para PYMES = (2,864,670	/ 1,430,177)	2.00

Interpretación: Indica que la compañía según sus balances tenía Q 2.24 y 2.00 de sus activos para cubrir cada Q 1.00 de deuda contraída, el cual refleja una disminución en el índice de solidez, sin embargo se cumple el objetivo de presentar la realidad financiera de la compañía, según los requerimientos de la NIIF para PYMES.

- Capital neto de trabajo

“Indica en qué medida los activos corrientes exceden a los pasivos corrientes, es la diferencia entre los activos corriente y los pasivos

corrientes” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Activo corriente	Pasivo corriente	Índice
Base diferente a NIIF = (2,855,571	- 845,390)	2,010,181
Base NIIF para PYMES = (2,608,139	- 730,375)	1,877,764

Interpretación: Indica el capital neto con que cuenta la compañía para respaldar la contratación de nuevas deudas, se observa una baja del capital neto, sin embargo se alcanza el objetivo de presentar la realidad financiera de la compañía, según los requerimientos de la NIIF para PYMES. Lo anterior permitirá que la administración tome las acciones necesarias que mejore la posición financiera de la compañía así como sus índices financieros en general.

Razones de Endeudamiento

Estas razones financieras miden la proporción de financiamiento hecho a terceros con respecto a los accionistas de la empresa. De la misma forma, muestran la capacidad de la empresa de responder ante sus obligaciones con los acreedores. Los índices más utilizados son los siguientes:

- Propiedad

“Señala que parte de los pasivos corrientes de la empresa, son financiados con capitales de los propios inversionistas, es decir, que parte de los pasivos corrientes pertenecen a los accionistas de la empresa, por haber sido adquiridos con sus aportaciones. Es importante señalar que el capital de los socios no debe ser exclusivo para el respaldo de los pasivos ya que de ser así,

no se estarían utilizando las líneas de crédito existentes” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Patrimonio	Pasivo corriente	Índice
Base diferente a NIIF = (1,706,968 /	845,390)	2.02
Base NIIF para PYMES = (1,434,493 /	730,375)	1.96

Interpretación: Indica el porcentaje en que los accionistas de la compañía han invertido en sus activos. Es decir que de cada Q 1.00 de activo los accionistas han invertido Q 2.02 y Q 1.96. Aun que el índice muestra una baja, se alcanza el objetivo de mostrar la realidad financiera de la compañía con base a la NIIF para PYMES.

- Apalancamiento sobre activos totales

“Muestra que proporción de los activos han sido financiados con deuda. Equivale a la porción de activos comprometidos con acreedores no dueños de la empresa. Si el porcentaje es mayor al 60% la empresa corre un alto riesgo de financiamiento” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Pasivo total	Activo total	Índice
Base diferente a NIIF = (1,376,213 /	3,083,181)	0.45
Base NIIF para PYMES = (1,430,177 /	2,864,670)	0.50

Interpretación: Se mide la proporción de activos aportados por los acreedores de la compañía, por cada Q 1.00 de activo de la compañía, los acreedores han financiado Q 0.45 y Q 0.50. Aun cuando el índice muestra un mayor apalancamiento, se alcanza el objetivo de mostrar la realidad financiera de la compañía con base a la NIIF para PYMES.

- Endeudamiento

“Indica la proporción de los pasivos que están siendo respaldados por el patrimonio. Desde el punto de vista de los acreedores, corresponde al aporte de los dueños comparado con el aporte de no accionistas.” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Pasivo total		Patrimonio neto	Índice
Base diferente a NIIF = (1,376,213	/	1,706,968) 0.81
Base NIIF para PYMES = (1,430,177	/	1,434,493) 1.00

Interpretación: Por cada Q 1.00 invertido por los accionistas de la compañía, los acreedores y proveedores han invertido Q 0.81 y Q 1.00, lo que refleja que los accionistas han utilizado al máximo el financiamiento. A pesar que el índice muestra un mayor apalancamiento, se alcanza el objetivo de mostrar la realidad financiera de la compañía con base a la NIIF para PYMES.

- Solvencia

“Indica la proporción y relación en que están participando tanto acreedores como accionistas dentro de la compañía. Por cada quetzal que invierte el accionista en la compañía cuanto aporta el acreedor para mantener la

operación de la empresa.” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Patrimonio neto	Pasivo Total	Índice
Base contable a NIIF = (1,706,968	/ 1,376,213)	1.24
Base NIIF para PYMES = (1,434,493	/ 1,430,177)	1.00

Interpretación: Por cada Q 1.00 invertido por los accionistas de la compañía, los acreedores y proveedores han invertido Q 1.24 y Q 1.00, en la generación del activo, lo que refleja un mayor financiamiento para la generación del activo. A pesar que el índice muestra un mayor apalancamiento, se alcanza el objetivo de mostrar la realidad financiera de la compañía con base a la NIIF para PYMES.

Razones de Rentabilidad

Muestran los efectos combinados de la liquidez, la administración de los activos y la administración de deudas sobre los resultados operativos. Por lo tanto, existen múltiples relaciones que suelen utilizarse para medir la rentabilidad del negocio, pudiéndose contar entre las principales:

- Margen de Utilidad

“Expresa los centavos de utilidad obtenidos por cada Q. 1.00 de venta.” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Utilidad Neta	Ventas Netas	Índice
Base NIIF para PYMES = (679,539	/ 7,845,084)	0.09

Interpretación: Por cada Q 1.00 de venta efectuada por la compañía, esta ha obtenido de utilidad neta Q 0.09.

- Margen de Utilidad bruta

“Señala la ganancia que se obtiene por Q 1.00 de venta restándole los costos, es conocida con el nombre de Contribución, o porcentaje de Ganancia Marginal. Este porcentaje deberá ser suficiente para cubrir los gastos de ventas y los gastos administrativos.” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Utilidad bruta	Ventas Netas	Índice
Base NIIF para PYMES = (2,652,738	/ 7,845,084) 0.34

Interpretación: Por cada Q 1.00 de venta efectuada por la compañía, está ha obtenido de utilidad neta Q 0.34

- Margen de utilidad operativa

“Es una medida de la rentabilidad de las actividades de negocio básicas de una compañía” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Utilidad operativa	Ventas Netas	Índice
Base NIIF para PYMES = (686,613	/ 7,845,084) 0.09

Interpretación: Por cada Q 1.00 de venta efectuada por la compañía, está ha obtenido de utilidad operativa Q 0.09.

- Retorno sobre Capital

“Mide el rendimiento del capital contable común, o la tasa de rendimiento sobre el patrimonio.” J. Gitman, L., (2000) Administración financiera básica, México, Castillo Hermanos, S.A.

Descripción	Utilidad neta	Patrimonio	Índice
Base NIIF para PYMES = (679,539	/ 1,434,493) 0.47

Interpretación: Por cada Q 1.00 de patrimonio la compañía, está ha obtenido un rendimiento de Q 0.47.

3.2.2 Aspectos Tributarios

Derivado que los lineamientos establecidos en la ley del Impuesto Sobre la Renta, eran utilizados de base para la contabilización de las transacciones, marco de información anterior, se efectúa una comparación entre lo que indica la ley del Impuesto Sobre la Renta y lo establecido en la NIIF para PYMES, con el objetivo de evidenciar el cambio en las políticas contables, así como la identificación del impacto a nivel de característica cuantitativa o cualitativa de la información contenida en los estados financieros.

(CUADRO 9)
DIFERENCIAS ENTRE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA NIIF PARA PYMES

Situación Actual	Sección Aplicable	Descripción NIIF para PYMES	Impacto	Cualitativo	Cuantitativo
Ley del ISR no requiere la presentación de estados financieros comparativos, sin embargo en el artículo 46 indica que se deberán suministrar las informaciones complementarias contables y tributarias que solicite la dirección.	4 Estado de Situación Financiera	Una entidad no requiere presentar un estado de situación financiera al comienzo del primer período comparativo cuando la entidad aplica una política contable de manera retrospectiva o hace una re-expresión retrospectiva de partidas en sus estados financieros,	Presentación de estados financieros comparativos	✓	
Ley de ISR no aplica estructuración de estados financieros, sin embargo en el artículo 46 indica que se deberán suministrar las informaciones complementarias contables y tributarias que solicite la	5-Estado de Ingresos Integrales y Estado de Resultados	La Sección 5 le proporciona a las PYMES la opción de presentar los gastos en el estado de ingresos integrales analizados por su naturaleza y por su función...	Presentación de estados financieros por naturaleza o función	✓	
		Las entidades tienen la opción de presentar, bien sea: <ul style="list-style-type: none"> •Un solo estado de ingresos integrales, o •Dos estados por separado, un estado de ingresos que revela los componentes de la ganancia o pérdida y un estado de ingresos integrales que inicia con la ganancia o pérdida y detalla los componentes de otros ingresos integrales 	Presentación del Estado del Resultado Integral	✓	

(CUADRO 9)
DIFERENCIAS ENTRE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA NIIF PARA PYMES

Situación Actual	Sección Aplicable	Descripción NIIF para PYMES	Impacto	Cualitativo	Cuantitativo
dirección.		Si una entidad no tiene partidas de otros ingresos integrales, el estado de ingresos integrales no necesita tener un subtotal para “ganancias del período”. En su lugar, el resultado final podría ser titulado “ganancia e ingreso integral para el período”.			
Ley del ISR no aplica estructuración de estados financieros, sin embargo en el artículo 46 indica que se deberán suministrar las informaciones complementarias contables y tributarias que solicite la dirección.	6-Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Retenidas	El estado de resultado y ganancias retenidas presenta una ganancia o pérdida de la entidad y cambios en las ganancias retenidas para un período reportado. Las PYME tienen permitido presentar un estado de resultado y ganancias retenidas en lugar de un estado de ingresos integrales y un estado de cambios en patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los períodos para los cuales se presentan los estados financieros surgen de: <ul style="list-style-type: none"> •Ganancia o pérdida •Pago de dividendos •Correcciones de errores en períodos previos •Cambios en la política contable Las PYMEs que seleccionen esta opción, deberán presentar en el estado de resultados y ganancias retenidas, las siguientes partidas además de la información requerida por 5, Estado de Ingresos Integrales y Estado de Resultados: •Ganancias retenidas al comienzo del 	Presentación del Estado de cambios en el patrimonio	✓	

(CUADRO 9)
DIFERENCIAS ENTRE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA NIIF PARA PYMES

Situación Actual	Sección Aplicable	Descripción NIIF para PYMES	Impacto	Cualitativo	Cuantitativo
		período reportado. •Dividendos declarados y pagados o pagaderos durante el período. •Re-expresiones de ganancias retenidas por correcciones de errores en períodos previos. •Re-expresiones de ganancias retenidas por cambios en la política contable. •Ganancias retenidas al final del período reportado			
Ley del ISR indica en su artículo 46 y 54 que requieren la preparación y presentación del Estado de flujos de efectivo y deben de adjuntarse a la declaración jurada conjuntamente con los demás estados financieros.	7-Estado de flujos de efectivo	Las NIIF para PYMES requieren la preparación y presentación del Estado de Flujos de efectivo, por método directo e indirecto	Se presenta el Estado de flujos de efectivo	✓	
Ley del ISR no considera la preparación y presentación de notas a los estados	8. Notas a los estados financieros	Las NIIF para PYMES requieren la preparación y presentación de las Notas a los estados financieros	Se prepara y presentan las notas a los estados financieros	✓	

(CUADRO 9)
DIFERENCIAS ENTRE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA NIIF PARA PYMES

Situación Actual	Sección Aplicable	Descripción NIIF para PYMES	Impacto	Cualitativo	Cuantitativo
financieros, sin embargo en el artículo 46 indica que se deberán suministrar las informaciones complementarias contables y tributarias que solicite la dirección.					
Ley del ISR no considera transacciones por cambios o errores en políticas contables.	10-Políticas Contables, Estimadores y Errores	En casos donde las NIIF para PYMES no aborden específicamente una transacción, otro evento o condición, la gerencia deberá usar su criterio para desarrollar y aplicar una política contable que resulte en información que sea (i) relevante para las necesidades de tomar decisiones económicas de los usuarios y (ii) confiable. Al hacer el juicio, la gerencia deberá referirse considerar la aplicabilidad de los siguientes recursos en orden descendiente: •Los requerimientos y guía en las normas NIIF para PYMES que tratan con asuntos similares y relacionados; y •Las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición para activos, pasivos, ingresos y gastos y principios predominantes.	Se implementan las modificaciones a las políticas contables de la compañía	✓	✓

(CUADRO 9)
DIFERENCIAS ENTRE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA NIIF PARA PYMES

Situación Actual	Sección Aplicable	Descripción NIIF para PYMES	Impacto	Cualitativo	Cuantitativo
Ley del ISR no prevé los reconocimientos iniciales y posteriores mediciones de activos financieros.	11-Instrumentos Financieros Básicos y Sección 12-Otros Temas de los Instrumentos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> •Consideraciones Generales: •11 aborda las cuentas por pagar y por cobrar simples y otros instrumentos financieros básicos. •12 aborda los instrumentos y transacciones más complejos. •11, debido a los ejemplos de otros tipos de instrumentos financieros que probablemente tengan las PYMEs, aclara que el modelo de costo será el apropiado para la significativa mayoría de instrumentos financieros de las PYMEs. Una PYME que no tenga instrumentos financieros complejos no necesitaría, por lo tanto, considerar 12. 	Se realizarán los ajustes necesarios para determinar y registrar la adecuada Medición Inicial y medición posterior de los instrumentos financieros (efectivo, cuentas por cobrar y por pagar, préstamos)		✓
Ley del ISR no acepta la reserva a los inventarios	13-Inventarios	Una entidad deberá medir los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.	Se efectúa el análisis de indicadores de obsolescencia del inventario	✓	✓
Ley del ISR reconoce los métodos de costo de adquisición o promedio ponderado	13-Inventarios	Las PYMEs pueden usar técnicas tales como el método de costo estándar, el método minorista o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios si el resultado se aproxima al costo.	La compañía utiliza el método de costo promedio, el cual es aceptado por ambos marcos técnicos.	✓	✓
Ley del ISR reconoce la	17-Propiedad, Planta y Equipos	El modelo de revaluación no es permitido.	La compañía no ha efectuado	✓	✓

(CUADRO 9)
DIFERENCIAS ENTRE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA NIIF PARA PYMES

Situación Actual	Sección Aplicable	Descripción NIIF para PYMES	Impacto	Cualitativo	Cuantitativo
revaluación de activos fijos			revaluaciones de activos fijos		
Ley del ISR no reconoce contingencias en los estados financieros	21-Disposiciones y Contingencias	Además de revelar una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte, las PYMES deberán proporcionar, cuando sea práctico hacerlo sin un costo o esfuerzo excesivo, un estimado de su efecto financiero, medido usando los principios fijados en 21. Si no es posible hacer esta revelación, ese hecho debe quedar expresado.	Se realiza la evaluación sobre si existen activos y pasivos contingentes	✓	✓
Ley del ISR Constituye renta bruta el conjunto de ingresos, utilidades y beneficios de toda naturaleza; gravados y exentos, habituales o no, devengados en el período de imposición.	23-Ingresos	Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia.	La compañía reconoce los ingresos al momento de ser generados, así como, de transfiere derechos, riesgos y obligaciones de los servicios que presta.		
Ley del ISR reconoce y acepta los gastos por financiamiento,	25-Costos de Endeudamiento	Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto a medida que son incurridos. El modelo de capitalización no es una opción.	La compañía ha adquirido financiamiento bancario	✓	✓

(CUADRO 9)
DIFERENCIAS ENTRE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA NIIF PARA PYMES

Situación Actual	Sección Aplicable	Descripción NIIF para PYMES	Impacto	Cualitativo	Cuantitativo
<p>toda vez que los mismos sean pagados a instituciones bancarias, financieras y demás instituciones legalmente autorizadas para operar como tal en el país y que se encuentren sujetas a la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos y las Cooperativas de Ahorro y Crédito, artículo 38 literal m, Ley del ISR.</p>					
<p>Ley del ISR no reconoce pérdidas de valor de los activos o deterioro del mismo.</p>	<p>27-Deterioro del Valor de los Activos</p>	<p>Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Esta sección se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos de aquellos que aplique una Sección específica</p>	<p>La compañía analizará los activos que pudiera presentar indicadores de deterioro</p>	<p>✓</p>	<p>✓</p>

(CUADRO 9)
DIFERENCIAS ENTRE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA NIIF PARA PYMES

Situación Actual	Sección Aplicable	Descripción NIIF para PYMES	Impacto	Cualitativo	Cuantitativo
Ley del ISR acepta deducir como gasto las indemnizaciones efectivamente pagadas o las reservas que se constituyan hasta el límite del 8.33% del total de las remuneraciones	28-Beneficios a los Empleados	Todos los costos de servicios pasados son reconocidos inmediatamente en ganancias o pérdidas	La compañía realiza el análisis, si el monto de la reserva para indemnizaciones que permita comprobar que el mismo es suficiente o insuficiente.	✓	✓
		La Sección 28 permite dos métodos para reconocer ganancias y pérdidas actuariales: <ul style="list-style-type: none"> •Reconocimiento inmediato en ganancia o pérdida; o •Reconocimiento inmediato en otros ingresos integrales sin reciclaje 			
		La Sección 28 no requiere que las entidades dividan la rentabilidad sobre los activos en rentabilidad esperada y una ganancia o pérdida actuarial			
Ley del ISR no considera el tratamiento de ISR diferido	29-Impuesto a las Ganancias	La Sección 29 usa el enfoque establecido en el documento de exposición de Impuesto a las Ganancias, La Sección 29 está basada en el enfoque de la diferencia temporal. Todos los activos y pasivos de impuestos diferidos son clasificados como no circulantes.	La administración evalúa el impacto del monto del ISR diferido en las cifras de los estados financieros	✓	✓
		En relación con los activos de impuestos diferidos, todos esos activos deberían ser reconocidos y luego usar una provisión de valuación, si fuese necesaria.			
		La Sección 29 requiere que la base fiscal de un activo represente el monto que			

(CUADRO 9)
DIFERENCIAS ENTRE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA NIIF PARA PYMES

Situación Actual	Sección Aplicable	Descripción NIIF para PYMES	Impacto	Cualitativo	Cuantitativo
		hubiese sido deducible al llegar a la ganancia gravable si el valor en libros del activo hubiese sido recuperado a través de la venta al final del período.			
Ley del ISR no posee lineamientos para la conversión de estados financieros	30-Conversión de la Moneda Extranjera	Las PYMES prohíben reclasificar a través de la ganancia o pérdida cualesquiera diferencias acumulativas por cambio de moneda que hayan sido previamente reconocidas en otros ingresos integrales como un componente del patrimonio al eliminar una operación extranjera.	La administración no aplica la presentación de estados financiero en moneda diferente a Quetzales		
	35-Transición hacia las NIIF para las PYMES.	Una entidad no tiene permitido beneficiarse más de una vez de la medición especial y exenciones de re expresiones disponible bajo 35, por ejemplo, si la entidad deja de usar las NIIF para PYMES por un tiempo y luego se le requiere, o escoge adoptarla de nuevo posteriormente		✓	✓
	35-Transición hacia las NIIF para PYMES	En la adopción por primera vez de esta NIIF, una entidad no cambiará retrospectivamente la contabilidad que ésta seguía bajo su marco de reporte financiero previo para operaciones descontinuadas.		✓	✓

Fuente: Elaboración propia

Energy, S.A.

Balance General

Al 01 enero de 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

(Estado Financiero preparado bajo principios de contabilidad generalmente aceptados, base diferente a NIIF para PYMES)

Cuadro 10

Activo	2010	Patrimonio de los accionistas	2010
Activo corriente	2,847,886	Patrimonio de los accionistas	1,706,969
Clientes	145,904	Capital autorizado	6,250
Inventarios	-	Utilidades retenidas	1,700,719
Efectivo	1,128,583	Pasivo corriente	1,318,695
Impuestos por cobrar	602,218	Proveedores del exterior	720,436
Otras Cuentas por cobrar	971,181	Cuentas por pagar	254,515
		Prestaciones laborales	33,553
		Impuestos por pagar	236,887
Activo no corriente	235,296	Préstamos por pagar	73,304
Activos intangibles	7,686	Pasivo no corriente	57,518
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	227,610	Provisión Indemnización	57,518
Total activo	3,083,182	Pasivo y patrimonio de los accionistas	3,083,182

Fuente: Elaboración propia

Energy, S.A.

Estado de situación financiera

Al 01 enero de 2010

(Cifras expresadas en quetzales)

(Balance de apertura, transición por primera vez a NIIF para PYMES)

Cuadro 11

Activo	2010	Patrimonio de los accionistas	2010
Activo corriente	2,608,139	Patrimonio de los accionistas	1,434,493
Cuentas por Cobrar	140,903	Capital autorizado	6,250
Efectivo y equivalentes	1,148,353	Utilidades retenidas	1,700,718
Impuestos por cobrar	602,217	Ajuste por Conversión a NIIF	(272,475)
Otras Cuentas por cobrar	716,666	Pasivo corriente	730,375
		Cuentas por pagar comerciales	309,936
		Prestaciones laborales	33,552
		Impuestos por pagar	236,887
Activo no corriente	256,531	Préstamo a corto plazo	150,000
Propiedad, Planta y Equipo	359,843	Pasivo no corriente	699,802
Depreciación Acumulada	(103,312)	Préstamos por pagar	323,302
		Provisión Indemnización	376,500
Total activo	2,864,670	Pasivo y patrimonio de los accionistas	2,864,670

Fuente: Elaboración propia

3.2.3 Impuesto sobre la renta diferido

El Impuesto a las Ganancias, Sección 29 es la Norma que contiene todo lo relativo a los impuestos a las ganancias (Impuesto Sobre la Renta en el caso de Guatemala). Contiene la terminología y el tratamiento contable del tema del Impuesto sobre la Renta Diferido. El impuestos sobre la renta Diferido, que es el nombre conocido en el ámbito contable y de auditoría es el impuesto resultante de la variación entre la base fiscal y la base financiera o contable, que se denominan diferencias temporarias. Estas corresponden a transacciones que se incluyen en periodos contables diferentes en la base fiscal y la base financiera. Los términos base contable y fiscal están expresados en la Norma Internacionales de Información Financiera para PYMES Sección 29 que es la que rige el tema en mención.

La base financiera se forma o registra de acuerdo a todas las disposiciones incluidas en las NIIF para PYMES, mientras que la base fiscal obedece a las regulaciones establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta. La Ganancia Contable o Financiera es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto sobre las ganancias,

La Ganancia (Pérdida) Fiscal es la ganancia (pérdida) de un período, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.

Los Pasivos Por Impuestos Diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias imponibles, lo cual significa que por alguna razón técnica no se reportó un ingreso al fisco en el año actual y que se reportará en períodos futuros. Por ejemplo las Ventas registradas bajo el método de lo percibido que consiste en que fiscalmente las ventas se van registrando de acuerdo a lo efectivamente

cobrado mientras que financieramente se debe registrar el ingreso al momento de la entrega del bien. Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- Las diferencias temporarias deducibles.
- La compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal, siempre y cuando la pérdida se utilice en el año inmediato siguiente.

La compensación de créditos no utilizados por Impuesto Sobre la Renta procedentes de periodos anteriores.

Las Diferencias Temporarias son las divergencias (variaciones o diferencias) que existen entre el valor en libros de un activo o un pasivo exigible, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Dicho de otra manera corresponde a ingresos o gastos registrados en períodos diferentes en las bases contable y fiscal.

La Base Fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la empresa en el futuro, cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros. Dicho de otra manera es el monto que se reportará en la declaración de impuestos en el futuro, cuando las leyes permitan registrar las transacciones que quedaron pendientes por formas legales.

Capítulo 4

4.1 Propuesta de solución a la problemática

Como resultado de la evaluación, realizada durante el trabajo de campo de la práctica empresarial dirigida, se obtuvo el impacto en las cifras de los estados financieros, resultado de la adopción por primera vez de la NIIF para PYMES; y que se presentó a la alta gerencia de la compañía.

El gobierno corporativo de la Compañía consciente de la necesidad y de la responsabilidad que se le demanda, en preparar y presentar los estados financieros básicos con base de información financiera que presente la situación económica de la empresa, aceptó realizar e implementar el cambio del marco de referencia de información financiera (bases contables que la Compañía utiliza para propósitos de presentación de la declaración jurada del Impuesto sobre la Renta de la República de Guatemala,) a utilizar las NIIF para PYMES.

Preparar y presentar los estados financieros bajo NIIF para PYMES, como marco de referencia de información financiera permite que la información provista y revelada en los mismos cumpla con las características de: comprensibilidad, relevancia, importancia relativa, fiabilidad, esencia sobre forma, prudencia, integridad, comparabilidad y oportunidad; dichas características no se cumplen a un 100% en el anterior marco de referencia de información financiera.

Al adoptar las NIIF para PYMES, como marco de referencia de información financiera, surge la necesidad de realizar cambios en el diseño, estructura y ejecución de los ciclos contables y de sus operaciones. Esto implica rediseñar el ambiente del control interno y los procedimientos de control, para lo cual se propone:

4.1.1 Actualización del diseño de las políticas contables

La NIIF para PYMES presenta lineamientos y directrices que se deben de seguir con el objetivo de reconocer al inicio, reconocimiento posterior y medición de las transacciones, por lo cual dichas políticas contables deben de incluirse en las políticas contables de la compañía. (Anexo I)

4.1.2 Actualización y reestructuración de la nomenclatura contable

Es la descripción y detalle de las cuentas contables con las cuales cuenta la compañía para el registro y control de las transacciones. Se actualiza y autoriza por la alta gerencia de la compañía, ya que debe de considerar las cuentas contables que permitan la contabilización de las transacciones según los criterios y lineamientos establecidas en la NIIF para PYMES. (Anexo II)

4.1.3 Plan de capacitación de la NIIF para PYMES

La administración anualmente proporcionará las facilidades y recursos para que dos personas del departamento financiero (gerente financiero y contador general) asistan a un seminario de actualización y análisis de las NIIF para PYMES. Con posterioridad los participantes en dichos seminarios implementaran una serie de talleres con todo el personal del área contable con el objetivo de transmitir los conocimientos adquiridos.

4.1.4 Plan de seguimiento

La administración es la responsable de diseñar e implementar los controles que le permitan obtener una seguridad razonable de que lo requerido y establecido por la NIIF para las PYMES en relación a los tratamientos contables se cumplen y se

aplican sin excepción alguna, y que son consistentes entre una y otra transacción económica; lo anterior fortalece y mejora su control interno (anexo III).

4.2 Viabilidad del Proyecto

4.2.1 Recursos Humanos

La administración cuenta con una estructura administrativa y de capital humano que le permite realizar e implementar las NIIF para PYMES como marco de referencia de información financiera, por lo cual no existe la necesidad de aumentar el capital humano. Con lo anterior no se detecta ninguna situación que no permita alcanzar el objetivo de realizar el cambio del marco de referencia de información financiera.

4.2.2 Recursos Financieros

El proceso de adopción por primera vez de las NIIF para PYMES como tal, no ha requerido ningún desembolso por parte de la compañía, ya que será ejecutado por el propio personal de la administración. Para el plan de seguimiento la administración ha presupuestado los recursos financieros que permitan cubrir los costos para que dos personas del área financiera asistan a un seminario de actualización y análisis de las NIIF para PYMES.

4.2.3 Recursos Físicos

La administración asignó el espacio físico necesario para la realización de cambio del marco de referencia de información financiera. Facilitó una oficina y equipo de cómputo, así como material de oficina.

4.2.4 Recursos Administrativos

El personal de la compañía está en la disposición de colaborar con el cambio del marco de referencia de información financiera, lo cual implica cambios en los procesos administrativos, financieros y contables. Por lo anterior se considera viable nuestro proyecto. La elaboración de la actualización del Manual de Políticas Contables será efectuada por la Gerencia Financiera y enviado a un equipo de asesores para su revisión y aprobación final. Se estimó una inversión por los siguientes conceptos

Descripción	Valor
Seminario Actualización NIIF para PYMES (2 personas)	10,000
Revisión de las Actualizaciones al Manual de Políticas contables según NIIF para PYMES	5,000
Revisión de la Re estructuración de la Nomenclatura contable	3,000
Total	18,000

4.2.5 Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ADOPCION POR PRIMERA DE LA NIIF PARA PYMES (CUADRO 11)																
No.	Actividad / Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	Entrega Propuesta de Solución PED a la Administración	■														
2	Análisis de la evaluación del Impacto en las Cifras de los EEFF		■	■												
3	Administración toma la decisión de efectuar la Transición				■											
4	Junta de Accionistas aprueba la Adopción por primera vez de NIIF para PYMES				■											
5	Contabilidad prepara los estados financieros					■										
6	Identificación la fecha de Inicio de la Transición (01.01.2010)					■	■									
7	Se efectúan los ajustes y reclasificaciones						■	■	■							
8	Se presenta y aprueba balanza apertura según NIIF para PYMES (al 01.01.2010)								■	■						
9	se analizan y proponen los ajustes según NIIF para PYMES (operaciones efectuadas en el año 2010)									■	■					
10	Se analizan y aprueban los ajustes de las operaciones del año 2010										■	■				
11	se efectúan cambios a la nomenclatura contable										■	■				
12	se efectúan las actualizaciones y cambios a las políticas contables										■	■				
13	Junta de Accionistas aprueba la nueva nomenclatura contable y los cambios en las políticas contables												■			
14	se mayorizan los ajustes a las operaciones del año 2010													■		
15	se obtienen los primeros estados financieros comparativos con base a NIIF para PYMES al 31.12.2010														■	
16	Se analizan, aprueban y publican los primeros Estados Financieros con Base a NIIF para PYMES														■	■

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

1. Que utilizar la NIIF para PYMES, como marco de referencia de información financiera para la preparación y presentación de los estados financieros, mejora la comprensibilidad, fiabilidad, prudencia, integridad y comparabilidad de la información contenida en los estados financieros y sus notas, en otras palabras eleva la calidad en la preparación y presentación de los estados financieros.
2. Que los estados financieros de una entidad que cumplan con los requerimientos de la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para PYMES sí y solo sí, se cumple con todos los requerimientos de esta NIIF.
3. Que para evaluar y concluir si una entidad, se clasifica como Mediana o Pequeña, de deben de tener en cuenta aspectos tales como: a) si la entidad tiene obligación pública de rendir cuentas, y b) publican sus estados financieros con propósito de información general, para usuarios externos.
4. Después de concluido el proceso de la transición a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), tendrá que efectuarse el mantenimiento y los cambios que sean necesarios al sistema contable (Manual de Políticas Contables, Nomenclatura Contable, entre otros), producto de las actualizaciones técnicas realizadas y requeridas por la nueva base de información financiera sobre la cual se está preparando y presentando los Estados Financieros (NIIF para PYMES).

5. La NIIF para PYMES requiere que la administración que, prepara y presenta sus Estados Financieros con base a esta normatividad, exprese una declaración en la cual informe que la administración cumple con todos los requerimientos que exige la NIIF para PYMES en la preparación y presentación de Estados Financieros.

Recomendaciones

1. Dar seguimiento oportuno y preciso al “Plan de Capacitación” propuesto, debido a que la fase de mantenimiento y ejecución de la NIIF para PYMES, es de suma importancia, que la administración diseñe y ejecute un plan de supervisión que asegure que todos los requisitos y requerimientos de la NIIF para PYMES son considerados y tomados en cuenta en la preparación y presentación de los estados financieros.
2. Que la administración divulgue y de a conocer de manera oportuna y constante las nuevas políticas contables, a todo el personal de la compañía, esto con el objetivo de que los usuarios en la preparación de la información financiera y contable, con antelación estén preparados y cuentan con el conocimiento adecuada para la aplicación y ejecución de los requerimientos establecidos en las NIIF para PYMES.
3. Que la administración de la compañía, diseñe un monitoreo que le permita estar actualizada en relación a los futuros cambios que puedan estar emitido y publicando el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad sobre las disposiciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
4. Que la administración implemente los procedimientos de monitoreo y vigilancia a efectos de asegurarse que las actualizaciones y cambios diseñados e implementados a través del Manual de Políticas Contables y Nomenclatura Contable son ejecutados y puestos en funcionamiento según lo diseñado y planeado.

5. Que la administración diseñe e implemente los controles, que le permitan asegurarse que los requerimientos y disposiciones exigidos por las NIIF para PYMES en la preparación y presentación de Estados Financieros son atendidos y cumplidos sin excepción alguna.

Referencias

Bibliográficas

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2009). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades*, London Inglaterra, IASCF Publications Department

Congreso de La República de Guatemala, Decreto No. 2-70 Código de Comercio. Guatemala: F&G editores.

Congreso de La República de Guatemala, Decreto No. 6-91 Código Tributario. Guatemala: Gramajo Moran editores.

Congreso de La República de Guatemala, Decreto No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento Acuerdo Gubernativo No. 424-2006. Guatemala: Gramajo Moran editores.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 26-92 Ley del Impuesto sobre la Renta Y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 206-2004. Guatemala: Gramajo Moran editores.

Enciclopedia Océano. *Práctica de la contabilidad* (2000). Barcelona, España: Grupo Editorial Océano.

J. Gitman, L., (2000) *Administración financiera básica*, México, Castillo Hermanos, S.A.

ANEXOS

Anexo I

Manual de Políticas Contables

Introducción

Entre los elementos más eficaces para la toma de decisiones de la dirección de una empresa, sobresalen los manuales de normas, procedimientos y políticas contables, ya que facilitan la enseñanza al personal ya que proporciona la orientación precisa en las operaciones contables, fundamentales en el ámbito operativo o de ejecución, pues son una fuente en las cuales se mejora y orienta el que hacer de un empleado.

Con el fin de normar y facilitar los procesos de captación, registro, acumulación, resumen de datos y principalmente la emisión de reportes de información financiera relacionados con el resultado de las operaciones de la compañía Energy, S. A.

Este manual proporciona una guía a los ejecutores de las operaciones que tengan a su cargo el registro de los movimientos contables para dar uniformidad en el registro contable de la empresa y ser de utilidad para proporcionar información financiera confiable y de acuerdo a las necesidades de la empresa.

El manual es de uso exclusivo de la compañía Energy, S.A. y debe utilizarse para todos los ejercicios contables.

Es responsabilidad de todo el personal encargado del registro de las operaciones contables la observancia estricta de las normas, procedimientos y políticas contables contenidas en él.

Éste debe revisarse y actualizarse en cada cierre contable o cuando la Administración lo considere necesario o bien los requerimientos técnicos lo requiera.

Objetivos del Manual

- a) Establecer normas, procedimientos y políticas contables para el adecuado registro operacional de las transacciones económicas de la compañía, sobre las bases contables requeridas por la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para PYMES).
- b) Presentar uniformidad en el registro de las operaciones contables de la empresa.
- c) Dar una guía para la preparación de los estados financieros en el Departamento de Contabilidad.
- d) Facilitar la preparación del personal para el desarrollo de sus atribuciones en el aspecto y tratamientos contable de las transacciones.
- e) Permitir la revisión periódica del funcionamiento del Sistema Contable.
- f) Presentar modelos de estados financieros, acorde a las necesidades de la empresa y que cumplan con los requerimientos de la NIIF para PYMES.

Normas relativas al uso del Manual

Para el uso del presente manual se deben considerar las siguientes instrucciones:

- a) El marco de referencia de información utilizado para el presente manual es la NIIF para PYMES.
- b) El uso del manual es de observancia general y en ningún caso es de consideración optativa.

- c) Los términos contables son los que generalmente se utilizan en el lenguaje contable.
- d) Los cambios a efectuarse en el manual deben ser propuestos y autorizados por la Gerencia Financiera y avalados por la Gerencia General.
- e) Cualquier desvío o alteración de este manual representa una sanción que será evaluada por los jefes de área y aprobada por el Gerente Financiero.

Generalidades

- a) Los estados financieros producto de las operaciones contables de la empresa deben ser presentados a Gerencia Financiera en los primeros cinco días hábiles de cada mes.
- b) Deben de trasladarse los estados financieros ya autorizados por la Gerencia Financiera a la Dirección General el día diez de cada mes.
- c) Los estados financieros anuales deben ser aprobados por la junta de accionistas en Asamblea General Anual, para el decreto de dividendos.
- d) Todo documento contable (pólizas, nóminas, voucher, órdenes de compra, entre otros) debe tener evidencia escrita de las personas encargadas que las elaboró, revisó y autorizó, así como las fechas que se realizó cada una de estas actividades.

Políticas Contables

- a) Base de sistema de registro

El registro de las operaciones son con base al método de la acumulación o devengo, que indica que las partidas se reconocen como activos, pasivos,

patrimonio neto, ingresos y gastos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Definición

Valores monetarios disponibles en caja y bancos, las inversiones a corto plazo o a la vista y otros valores de alta liquidez con vencimientos realizables menores a noventa días los cuales deben ser fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Reconocimiento

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocerán en los estados financieros cuando la compañía pueda demostrar la propiedad y derechos sobre los mismos, a través de documentos que amparan los ingresos de efectivo y los depósitos bancarios efectuados en las cuentas bancarias propiedad de la Compañía.

Medición Inicial y Posterior

El reconocimiento inicial es medido a su valor nominal y en moneda extranjera, se mide al tipo de cambio en la fecha en que se realice la transacción. Para el reconocimiento posterior de la moneda extranjera se efectúa la medición con base al tipo de cambio de la fecha de cierre de los estados financieros. (Revaluación de moneda extranjera).

c) Inventarios

Definición

Los inventarios de mercaderías se registran al costo o valor neto realizable según cuál sea menor. Los costos comprenden el precio de adquisición y otros costos (gastos de fletes, almacenamiento, gastos generales) en los que se haya incurrido para dar a las existencias su condición y ubicación actual. Por ser inventarios intercambiables el costo se determina utilizando la fórmula de costo promedio ponderado.

d) Cuentas por cobrar

Definición

Representarán los importes monetarios originados de los servicios facturados y entregados a clientes que soportan los derechos sobre la exigibilidad a realizarse en el futuro. En esta cuenta se reflejarán todas las transacciones comerciales de la entidad por cualquiera de los servicios que comercializa.

Reconocimiento

Se registrarán los derechos cuando la empresa espera obtener los beneficios económicos futuros inherentes a dichas cuentas y que el costo o valor pueda ser medido con fiabilidad.

Medición Inicial y Posterior

El reconocimiento inicial de estas partidas será al valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible directamente.

Para el reconocimiento posterior se realizará una evaluación de la probabilidad de recuperación de los montos existentes, basados en el criterio de una antigüedad de saldos y de los cobros retrasados que presentan las cuentas.

Al final de cada año se efectuarán las respectivas valoraciones de los saldos clasificados como incobrables, para realizar y registrar los gastos del período contra la estimación, la estimación debe ser aplicada los saldos que han sido considerados con mayor certeza de irrecuperables.

La estimación para cuentas de dudosa recuperación constituye la mejor estimación del importe de probables pérdidas sobre las cuentas por cobrar existentes. Las cuentas que se consideran incobrables se cargan a la provisión, la cual se incrementa durante el año con el valor de los saldos que se van considerando de dudosa recuperación y se disminuye con el valor de los saldos que se recuperan y los que se convierten en recuperables.

Derivado de lo anterior la administración ha decidido utilizar porcentajes para los saldos que presenten antigüedad, que se presentan a continuación:

De 90 a 120 días vencidos se provisionará un 50%

De 121 a 150 días vencidos se provisionará un 75%

De 151 a mas días vencidos se provisionará un 100%

e) Propiedad Planta y Equipo

Definición

Las propiedades, planta y equipos son activos tangibles que: a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, y (b) se esperan usar durante más de un período.

Reconocimiento

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Medición Inicial y Posterior

Los activos están valuados a su costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparación, se cargan a los resultados de operación del período en que se incurren. Los activos donados, se registran al valor de mercado al momento de su contabilización.

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación

Herramienta	4 años de vida útil
Vehículos	7 años de vida útil
Equipo de cómputo	3 años de vida útil
Mobiliario y equipo	10 años de vida útil

f) Impuesto sobre la renta diferido

Definición

Son las cantidades de impuestos sobre ganancias a recuperar o liquidar en períodos futuros, derivado y relacionado con: a) Las diferencias temporarias deducibles, b) Las compensaciones de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y c) La compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

Reconocimiento

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o cobrar en años futuros, que resulta de diferencias temporales en los saldos de activos, pasivos y los saldos para propósitos fiscales. Se espera compensar estas diferencias temporales en fechas futuras. Si se determina que el activo o pasivo de impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éstos se reducen total o parcialmente.

g) Cuentas por pagar (pasivos)

Representan las deudas, obligaciones y compromisos contraídos por la compañía, derivados de la adquisición de bienes o servicios, que ha utilizado para la prestación de servicios.

Reconocimiento

Se registrarán las obligaciones y deudas cuando la empresa posee la certeza del desprendimiento de beneficios o recursos económicos derivados de un suceso

pasado, inherentes a dichas cuentas y que el costo o valor pueda ser medido con fiabilidad.

Medición

El reconocimiento de estas partidas será al valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible directamente al mismo.

h) Préstamos

Deudas adquiridas por recibir financiamiento externo, ya sea a través de una institución financiera o una entidad privada.

Reconocimiento

Se registrarán las obligaciones y deudas cuando la empresa posee la certeza del desprendimiento de beneficios o recursos económicos derivados de un suceso pasado, inherentes a dichas cuentas y que el costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se reconocerá la deuda por créditos contraídos a nombre de la entidad para fines de inversión y/o capital de trabajo, por igual se reconocerá cada año la parte circulante de un crédito a largo plazo.

Los sobregiros bancarios se reconocerán, siempre que los saldos de cuentas corrientes bancarias sean conciliados y a la vez exista la aprobación del sobregiro por parte del banco.

Los costos financieros netos comprenden el interés por pagar sobre endeudamientos, interés por cobrar sobre fondos depositados en bancos, ganancias

y pérdidas de cambio de divisas y comisiones bancarias que se reconocen en el estado de resultado.

i) Provisiones Laborales e indemnización

Definición

Comprenderá todos los tipos de retribuciones que la empresa espera a futuro proporcionar a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Reconocimiento

Se reconoce una provisión en el balance de situación cuando se tiene una obligación legal o implícita, como resultado de acontecimientos pasados y es probable que se requieran recursos de la entidad para cancelar la obligación, la cual puede estimarse y medirse razonablemente.

Mensualmente se registrara en el balance la parte proporcional que se otorgara por concepto de aguinaldo, bono 14, indemnización y vacaciones a los empleados cargando el gasto e incrementando la provisión. Al efectuarse el pago o entrega de los recursos económicos al empleado, se cargara la provisión y se abonara el banco.

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización laboral equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

j) Ingresos

Definición

Ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la compañía que tal entrada da lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Reconocimiento

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad; d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Medición

La Compañía realiza el reconocimiento de sus ingresos y gastos bajo el método de lo devengado, o sea cuando los mismos se realizan, independientemente de cuándo se reciben o se efectúan los desembolsos. En relación a las cuotas y servicios prestados cobrados en forma anticipada, se reconoce el pasivo correspondiente, el cual se va disminuyendo conforme estas operaciones se van realizando.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

k) Gastos y costos

Definición

Es la suma de erogaciones en que se incurre para la adquisición de un bien o de un servicio, con la intención de que genere un ingreso o beneficio en el futuro.

Reconocimiento

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Se reconocerá un gasto en el Estado de Resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento

en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Medición

Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hayan sido cumplidas.

Anexo II

ACTA JUNTA DE ACCIONISTAS

Referencia CR-022-2012

La junta de accionistas de la compañía Energy, S.A. se reúne en sus oficinas centrales, ubicadas en las zona 12 de la ciudad de Guatemala, estando presentes los accionistas: Accionista A, Accionista B, y Accionista C. Se inicia la asamblea general de junta de accionistas, la cual está dirigida y precedida por la el consejo de accionistas el cual se conforma de la siguiente manera

- Presidente Accionista B
- Tesorero Accionista C
- Vocal Accionista A

Para la presente asamblea, el vocal fungirá las actuaciones de secretario y es quien levantará y redactará la presente acta de junta de accionista.

Verificado que más de la mitad de las acciones pagadas y con derecho a voto están representadas dentro de la asamblea de accionistas (asistiendo un 100% de los accionistas), se convalidó la acreditación de los accionistas.

El Presidente da lectura a la agenda de la asamblea. Como primer y único punto a tratar, es la discusión y aprobación de la “Nomenclatura Contable”, la cual ha sido modificada y actualizada con el objetivo de cumplir y de considerar las cuentas contables que surjan y se deriven de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Para efectos de ampliar y de explicar en qué consistió la modificación y actualización de la nomenclatura contable, hace una intervención el gerente general de la compañía, dando detalles y pormenores, así como también aclarando las dudas de los accionistas presentes. Finalizada la intervención del gerente general se retira, y los accionistas leen la nomenclatura contable, discuten sobre la

misma, y proceden a tomar una decisión. Se somete la autorización y aprobación a la asamblea, siendo el resultado de la aprobación:

- Presidente (accionista B) aprobada
- Tesorero (accionista C) aprobada
- Vocal (accionista A) aprobada

Aprobada la nomenclatura de la asamblea y dando lectura al acta de la asamblea; estando los accionistas conformes con lo actuado, aprobado y leído, se procede a la firma del acta de la asamblea de accionistas y se levanta la misma.

Se adjunta copia de la nomenclatura contable que fue aprobada.

1	ACTIVO
11	ACTIVO CORRIENTE
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
11101	CAJA
1110101	Caja Principal
11102	BANCOS
1110201	Bco. Independencia \$. 20-0000335-5
1110202	Bco. Independencia Q 15-0027146-
1110203	Bco. Institucional \$ Cta. 820000380-9
1110204	Bco. Institucional Q Cta. 8100-03151-5
1110205	Bco. privado Q. CTA. 8100-034-4
112	CUENTAS POR COBRAR
11201	CLIENTES
1120101	Clientes Locales
1120102	Clientes Exterior
1120103	diferencial clientes exterior
1120104	Estimación Cuentas Incobrables
11202	DERECHOS LEGALES Y FISCALES
1120201	IVA Por Cobrar
1120202	IVA Importaciones
1120203	ISR Trimestral
1120206	Impuesto De Solidaridad (ISO)
11203	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1120301	Cuentas Por Cobrar Empleados
1120302	Cuentas por Cobrar Socios
1120303	Anticipo Sobre Sueldos
113	REPUESTOS
11301	Productos

1130101	Materiales
1130102	Accesorios
12	ACTIVO NO CORRIENTE
121	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
12101	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
1210101	Mobiliario y Equipo de Oficina
1210103	Equipo y Programas De Computación
1210104	Vehículos
1210106	Herramientas
122	DEP. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
	DEP. ACUM. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
12201	
1220101	Dep. Acum. Mob y Equipo De Oficina
1220103	Dep. Acum. Equipo Cómputo
1220104	Dep. Acum. Vehículos
1220106	Dep. Acum. Herramientas
	ACTIVO IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
123	
12301	ISR DIFERIDO
1230101	Activo por ISR diferido
2	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
211	CORTO PLAZO
21101	PROVEEDORES
2110101	Proveedores Locales
2110102	Proveedores Exterior
2110102	Diferencial cambiario prov. exterior
	OBLIGACIONES LEGALES, FISCALES Y LABORAL
21102	
2110201	ISR por pagar
2110202	Cuota Patronal IGSS Por Pagar
2110203	Cuota Laboral IGSS Por Pagar
2110204	ISR Asalariados
21103	PRESTACIONES LABORALES
2110301	Provisión Aguinaldo
2110302	Provisión Bono 14
2110303	Provisión Vacaciones
21104	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
2110401	Sueldos Por Pagar
2110403	Gastos Acumulados Por Pagar
2110404	Cuentas Por Pagar Diversas
2110405	Diferimiento de ingresos
21105	PRÉSTAMOS BANCARIOS
2110501	Banco Institucional CP
22	PASIVO NO CORRIENTE

221	PASIVO NO CORRIENTE
22101	PRÉSTAMOS BANCARIOS
2210101	Banco Independencia LP
22102	PRESTACIONES LABORALES
2210201	Provisión Indemnizaciones
222	PASIVO IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
22201	ISR DIFERIDO
2220101	ISR diferido pasivo
3	CAPITAL
31	CAPITAL, RESERVA Y RESULTADOS
311	CAPITAL, RESERVA Y RESULTADOS
31101	CAPITAL PAGADO
3110102	Acciones Suscritas
31102	RESERVAS
3110201	Reserva Legal
31103	RESULTADOS
3110301	Superávit Acumulado
3110302	Utilidad del ejercicio
5	INGRESOS
52	SERVICIOS
521	SERVICIOS PRESTADOS
52101	Servicios operativos
5210101	Servicios varios
6	GASTOS
61	GASTOS DE OPERACIÓN
611	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
61101	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
6110101	Sueldo Ordinario
6110102	Bonificación Incentivo
6110103	Bonificación por productividad
6110104	Aguinaldo
6110105	Indemnizaciones
6110106	Vacaciones
6110107	Bono 14
6110108	Cuota Patronal IGSS
6110109	Alquileres
6110110	Combustibles y Lubricantes
6110111	Gastos De Atención Al Personal
6110112	Honorarios Profesionales
6110113	Telecomunicaciones
6110114	Energía Eléctrica
6110115	Servicio De Internet
6110116	Rep. y Mant. Vehículos

6110117	Rep. y Mant. Equipo De Computación
6110118	Rep. y Mant. Local
6110119	Seguros Gastos
6110120	Papelería y Útiles
6110121	Gastos De Limpieza
6110122	Servicio De Seguridad
6110123	Gastos De Parqueo
6110124	Depreciaciones Mobiliario y Equipo
6110125	Depreciaciones Equipo de computación
6110126	Depreciaciones Vehículos
6110127	Correo
6110128	Alimentos
6110129	Otros Gastos
6110130	Hospedaje
6110131	Impresos Y Fotocopias
6110132	Cuotas y Contribuciones
6110133	Suscripciones
6110134	Impuestos y Arbitrios
6110135	Peajes
6110136	Transporte
6110137	Extracción de Basura
6110138	Fianzas
6110139	Agua potable
6110140	Repuestos y Accesorios
6110141	Cuentas Incobrables
61102	GATOS DE VENTAS
6110212	Atención Clientes
6110216	Publicidad
61104	GASTOS DE NEGOCIOS
6110401	Compras
6110402	Sueldo Ordinario
6110403	Bonificación Incentivo
6110404	Bonificación por productividad
6110405	Aguinaldo
6110406	Indemnizaciones
6110407	Vacaciones
6110408	Bono 14
6110409	Cuota Patronal IGSS
6110410	Equipo Juegos de Herramientas y Accesorios
6110411	Equipo de Plomería
6110412	Equipo y Muebles
6110413	Equipo Veterinario
6110414	Gastos Locales de Importación
6110415	Materiales diversos
6110416	Costos de Exportación

6110417	Honorarios Profesionales
6110418	Telecomunicaciones
6110419	Servicio De Internet
6110420	Seguros Gastos
6110421	Papelería y Útiles
6110422	Gastos De Parqueo
6110423	Correo
6110424	Alimentos
6110425	Impresos Y Fotocopias
6110426	Transporte
6110427	Atención Clientes
6110428	Material De Empaque

7 OTROS GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS

71 OTROS GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS

711 GASTOS FINANCIEROS

71101 GASTOS

7110101	Intereses
7110102	Comisiones
7110104	Diferencial Cambiario
7110106	Otros Gastos Financieros

712 PRODUCTOS FINANCIEROS

71201 PRODUCTOS

7120101	Intereses
7120104	Diferencial Cambiario
7120105	Otros Productos
7120106	Otros Productos Financieros

Anexo III

Plan de Capacitación

1.1 Capacitación

Fecha de inicio según cronograma aprobado _____
 fecha efectiva de inicio _____
 Responsables de liderar el Proyecto, a nivel _____

1.2 Gerencial

Nombre / Cargo

1.3 Personal asignado para recibir capacitación externa

1.4 Personal de contabilidad a recibir capacitación interna

1.5 Secciones de NIIF para PYMES a recibir	Inicio	Hora Duración
---	---------------	----------------------

Sección de Mantenimiento		Si	No
2.1	Estados Financieros Balance de Situación Financiera (3)		
	Presenta los activos en Corrientes y No Corrientes cumple con información del encabezado y cifras comparativas		

Sección de Mantenimiento		SI	NO
2.2	Estado del Resultado Integral (5)		
	presenta el resultado operacional		
	presenta el otro resultado integral por separado		
	cumple con información del encabezado		
	cumple con cifras comparativas		
2.3	Estado de Cambios en el Patrimonio (6)		
	Detalla el resultado integral del período		
	Por cada componente, una conciliación entre saldo inicial y final		
2.4	Estado de Flujos de efectivo (7)		
	Separación actividades de operación, inversión y financiación		
	El método utilizado es consistente en todos los períodos		
2.5	Notas a los estados financieros (8)		
	Cumple con las revelaciones requeridas por NIIF para PYMES		
	Detallan las bases de preparación de los EEFF		
	Declaración explícita de cumplimiento de NIIF para PYMES		
2.6	Políticas Contables, Estimaciones y Errores (10)		
	Están autorizadas y publicadas las políticas contables		
	Se efectuó el análisis de cobrabilidad por antigüedad		
	Se efectuó la provisión de prestaciones laborales		
	Se ha modificado o cambiado alguna política contable, estimación contable		
2.7	Propiedad Planta y Equipo (17)		
	el registro inicial es efectuado al costo		
	El método para calcular la depreciación es uniforme para todos los elementos que conforman el activos		
	Los elementos que conforman el activo fijo son agrupados según su naturaleza		
2.8	Activos Intangibles (18)		
	el registro inicial es efectuado al costo		
2.9	Deterioro de Activos fijos		
	Se ha efectuado los análisis y consideraciones de indicadores de deterioro de los activos		
2.10	Beneficios para empleados (28)		
	Son creadas al final del período las provisiones basadas en la obligación real contraída por la compañía		